



Plan Director de infraestructuras deportivas de Navarra

2022-2025

ÍNDICE

1	INTRODUCCION	4
2	MARCO LEGISLATIVO	7
3	HÁBITOS DEPORTIVOS EN NAVARRA	8
3.1	Deporte Federado	11
3.2	Deporte no federado	15
4	AGENTES DEL ÁMBITO DEPORTIVO EN NAVARRA.....	17
4.1	Gobierno de Navarra- Instituto Navarro del Deporte (IND).....	17
4.1.1	Censo de Instalaciones Deportivas de Navarra	17
4.1.2	Tarjeta deportiva “Más deporte-Kirol plus”	18
4.1.3	Juegos Deportivos de Navarra	18
4.1.4	Programas de apoyo al uso y reforma de instalaciones deportivas	19
4.1.5	Planes Locales de Instalaciones Deportivas (PLID)	19
4.2	Fundación Miguel Indurain Fundazioa	19
4.3	Convenios con Entidades	20
4.4	Entidades locales (EE.LL.).....	21
4.5	Federaciones Deportivas de Navarra.....	21
4.6	Clubes Deportivos	21
4.7	Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra (AEDONA).....	23
5	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN NAVARRA	24
5.1	Antecedentes	24
5.1.1	Plan de Instalaciones deportivas de 2009	24
5.1.2	Plan Estratégico del Deporte de Navarra 2010	24
5.1.3	Universidad Pública de Navarra y propuesta de Inversiones Financieramente Sostenibles	25
5.2	Censo de Instalaciones Deportivas de Navarra	25
5.3	Centros propios	27
5.4	Centros educativos	27
5.5	Instalaciones de Entidades Locales	28
5.6	Otras entidades privadas.....	28
5.7	Espacio deportivo singular	28
6	ESTUDIOS PREVIOS REALIZADOS.....	30
6.1	Estudio Deporte federado y de competición (ARETÉ ACTIVA).....	30
6.1.1	Metodologías utilizadas	30

6.1.2	Conclusiones	32
6.1.3	Recomendaciones	34
6.2	Estudio Deporte base, ocio, salud y esparcimiento (DOSE) TIK GESTION.....	35
6.2.1	Metodología	35
6.2.2	Análisis	35
6.2.3	Conclusiones	37
6.2.4	Recomendaciones	38
7	DIAGNÓSTICO.....	39
7.1	Deporte federado	39
7.2	Deporte de ocio, salud y esparcimiento	40
7.3	Instalaciones por modalidades deportivas.....	41
7.4	Alianzas y estrategias de colaboración.....	45
8.	OBJETIVO GENERAL Y EJES ESTRATÉGICOS.....	46
8.1	Objetivo General	47
8.2	Ejes estratégicos	48
9.	OBJETIVOS.....	49
10.	PROPUESTA DE ACTUACIONES.....	50
11	ACTUACIONES, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO	54
11.1	Deporte federado	54
11.2	Deporte de ocio, salud y esparcimiento	56

1 INTRODUCCION

El deporte constituye para la sociedad una pieza fundamental de nuestra cultura, un importante factor de convivencia y de bienestar social y personal, así como un elemento fundamental de salud y educación para los y las ciudadanas. Por este motivo, las Administraciones Públicas han de asumir las políticas deportivas como un servicio más a prestar a la ciudadanía.

El objeto del presente Plan no es otro que responder a esta demanda desde el mandato que nace del Acuerdo Programático del Gobierno de Navarra 2019-2023 y concretando las líneas y actuaciones a realizar en materia de infraestructuras deportivas de la Comunidad para los próximos cuatro años.

- El Artículo 79 de la Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra, relativo a Planes Directores de Instalaciones Deportivas, señala que la Administración de la Comunidad Foral elaborará en colaboración con los organismos que estime oportunos Planes Directores de instalaciones deportivas.
- El Artículo 80 de la misma Ley Foral, relativo a Principios informadores, señala que en la elaboración de estos planes se tendrán en cuenta los principios de obtención de la máxima rentabilidad deportiva, óptima utilización, y número potencial de personas usuarias.

Este documento marca los objetivos de modernizar, diversificar y mejorar la accesibilidad de la red de infraestructuras deportivas en Navarra, atendiendo a criterios de accesibilidad, eficiencia, equidad, participación y sostenibilidad, potenciar y mejorar la práctica de ejercicio físico entre la población, y apoyar la práctica del deporte federado como elemento de referencia social.

El Plan se nutre del conocimiento y experiencia del órgano específico delegado del Gobierno en materia deportiva que desde 2019 se identifica como el Instituto Navarro del Deporte dependiente del Departamento de Cultura y Deporte.

El Instituto Navarro del Deporte¹ es un organismo autónomo adscrito al Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra. De conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos (aprobados por Decreto Foral 326/2019, de 15 de noviembre, y modificados por Decreto Foral 45/2021, de 2 de junio), asume las competencias relacionadas con las políticas públicas en materia de deporte dentro de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Entre las funciones que tiene atribuidas, al Instituto Navarro del Deporte le corresponde (entre otras) el ejercicio de la *“gestión de los centros e instalaciones que tenga adscritos, así como el mantenimiento, las reformas, las inversiones y los equipamientos que en ellos se realicen”*.

Dentro del Instituto Navarro del Deporte (IND), corresponde ejercer a su Subdirección de Infraestructuras y Desarrollo Estratégico las funciones señaladas en los apartados e) y f) del artículo 17 de sus Estatutos:

¹ ‘Quiénes Somos - Instituto Navarro Del Deporte’ <<https://www.deportenavarra.es/es/quienes-somos-1>> [accessed 16 May 2021].

- e) *“Elaborar el Plan Director de Instalaciones deportivas que incluya nuevas construcciones, remodelaciones, adecuación a las normativas vigentes, homologación, la accesibilidad y las características especiales de la instalación, así como la ejecución de las mismas.”*
- f) *“Eleva a la persona titular de la Dirección Gerencia la propuesta de los Planes de Instalaciones Deportivas para su conformidad y posterior trámite de aprobación, así como coordinar la ejecución de los mismos.”*

Para la realización del Plan se ha contado además con la participación de numerosos agentes y personas expertas conocedoras de la realidad del deporte navarro que han aportado sus visiones, identificando debilidades, carencias, puntos fuertes, oportunidades y necesidades desde diferentes enfoques de nuestra realidad deportiva, y desde el ámbito municipal, de los clubes deportivos, técnicos deportivos municipales, federaciones, deportistas y entrenadores/as y otros representantes de la sociedad civil. Se han realizado además para ello estudios previos externos recogiendo estas aportaciones y analizando y proponiendo propuestas y líneas de actuación.

Con todo ello el Plan, se estructura con una introducción y explicación del marco normativo que lo ampara, para continuar en su capítulo 3 con una descripción de los hábitos y tendencias deportivas actuales en nuestra sociedad, incidiendo particularmente en las facetas asociadas al deporte federado en todas sus categorías y modalidades, y al deporte ocio, salud y esparcimiento, o no federado.

El Plan procede a continuación en su capítulo 4 a especificar los principales agentes del ámbito deportivo de Navarra y sus diferentes roles, en muchos casos complementarios, y analiza el papel del Gobierno de Navarra en el deporte, la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, el papel de las Entidades locales y municipales, la Universidad Pública de Navarra con sus instalaciones y potencial, las federaciones, los clubes deportivos, las asociaciones polideportivas privadas y otras Entidades, públicas y privadas.

En el capítulo 5 se da una visión general de las instalaciones deportivas en Navarra, aportando los datos actualizados disponibles partiendo de la nueva herramienta del Censo de Instalaciones, puesta en marcha a final del año pasado por el IND y recorriendo los Centros propios de Gobierno de Navarra, las instalaciones públicas de las Entidades Locales, instalaciones de AEDONA y otras entidades privadas y los espacios deportivos singulares.

Se aborda en el capítulo 6 un resumen de los principales aspectos aportados por los estudios previos, para proceder en el capítulo 7 a realizar el diagnóstico que sirve de referencia para abordar el Objetivo General y los ejes estratégicos del Plan (capítulo 8), los objetivos vinculados a cada eje (capítulo 9) y la propuesta de actuaciones (capítulo 10) para terminar con el cronograma y presupuesto.

En estos momentos se hace patente la necesidad de atender el deporte de forma globalizada para el conjunto de la ciudadanía y no sólo de aquellos que, de una forma u otra, participan de entidades deportivas organizadas más o menos regladas; de esta forma, se pretende dar valor no sólo a la actividad física organizada en torno a las federaciones deportivas, a sus clubes y, en general, a las competiciones deportivas, sino también al deporte para todas las personas, al ejercicio físico como fuente de salud, al deporte practicado en el entorno escolar,

al municipal, o al que se practica libremente sin diferencias de sexo y con accesibilidad universal. Y ello promocionando los valores deportivos y la práctica deportiva en edad escolar como actividad multidisciplinar, educativa e integradora y no especializada.

A todo ello, debemos sumar los retos en materia de instalaciones deportivas con el objetivo de promover, impulsar y mejorar progresivamente la red de instalaciones e infraestructuras deportivas en Navarra.

Por su parte, los acuerdos alcanzados en el “Acuerdo Programático del Gobierno de Navarra 2019-2023”, establecen en su apartado 3.4 Cultura y Deportes, entre otros:

- La elaboración de “un Plan Director de Instalaciones en el año 2020 con una dotación de 4 años” que *“deberá contemplar además de las nuevas construcciones, remodelaciones, adecuación a las normativas vigentes, homologación, la accesibilidad a las mismas, así como las instalaciones con características especiales”* y *“Establecer líneas presupuestarias para convocatoria de subvenciones para la mejora y construcción de instalaciones en Entidades deportivas y Entidades locales.”* (3.4 cultura y deporte, deporte, punto 23)
- *“Incentivar mediante subvenciones a Entidades Locales para desarrollar programas deportivos basados en proyectos estratégicos”* (3.4 cultura y deporte, punto 31)

La situación generada en 2020 por la llegada de la pandemia de la Covid 19 y los impactos generados, tanto de paralización de la actividad normal y de la oferta deportiva del IND, como de la necesaria priorización de medios y recursos para contener los efectos de la pandemia en el ámbito deportivo, paralizaron la elaboración del nuevo Plan Director de instalaciones deportivas. El IND retoma en 2021 dicho proceso que se materializa en el presente Plan Director de Instalaciones Deportivas previsto.



2 MARCO LEGISLATIVO

El artículo 44.14 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra atribuye a la Comunidad Foral de Navarra competencia exclusiva en materia de promoción del deporte y adecuada utilización del ocio.

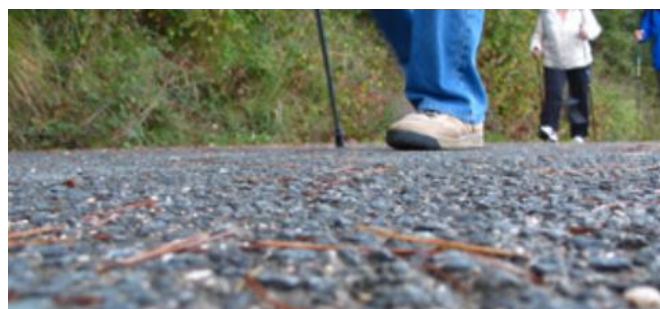
Por Real Decreto 335/1986, de 24 de enero, se llevó a cabo la transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de deportes a la Comunidad Foral de Navarra. Según dispone el artículo 2.c) de su Anexo II, entre las funciones que se atribuyen a la Comunidad Foral figura expresamente la relativa a la *“elaboración y la ejecución de los planes de carácter territorial de construcción de instalaciones deportivas públicas, así como las funciones que sobre obras de construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas tiene atribuidas el Consejo Superior de Deportes”*

La Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra, prevé en su preámbulo (apartado VII) la aprobación por la Administración de la Comunidad Foral de Planes Directores de Instalaciones Deportivas, con el objetivo de conseguir una red básica de instalaciones deportivas en Navarra que facilite el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a la práctica deportiva. El artículo 3 de la Ley Foral determina los objetivos de política deportiva de las administraciones públicas de Navarra, entre los que se encuentran el de *“Implantar e impulsar la planificación, en orden al establecimiento y mantenimiento de una red de instalaciones deportivas en la Comunidad Foral”* (artículo 3.g).

Además, el artículo 6 especifica que son *“competencias de la Administración deportiva de la Comunidad Foral”*, en la actualidad el Instituto Navarro del Deporte, entre otras: (2.r) Redactar y gestionar la ejecución de los Planes Directores de Instalaciones Deportivas”.

Dentro del Capítulo II de la Ley Foral, su artículo 79 señala en relación con la planificación de las instalaciones deportivas, entre otros aspectos, que la elaboración de Planes Directores de instalaciones deportivas y programa de actuaciones generales, sectoriales o territoriales, con la finalidad de orientar y promover una red de instalaciones e infraestructuras deportivas en Navarra y de potenciar y mejorar la calidad de la práctica deportiva de la población.

Por su parte, el artículo 80 enumera los principios que deben tenerse en cuenta en la elaboración de los Planes Directores de Instalaciones Deportivas de la Comunidad Foral, entre los que se cita la obtención de la máxima rentabilidad deportiva, óptima utilización y número potencial de personas usuarias de las instalaciones deportivas.



3 HÁBITOS DEPORTIVOS EN NAVARRA ²

Según la última encuesta de hábitos deportivos en España de 2020³:

- El 54,8 % de la población, encuestada, practica alguna forma de deporte semanalmente. Este porcentaje se ha incrementado en 8.6 puntos en relación con los datos del año 2015 (gráfico 1).
- Por sexos, el 59,6 % de los hombres y el 50,2 % de las mujeres practicaban deporte semanalmente.
- Por grupos de edad, realizan prácticas deportivas el 73,61 % de los y las jóvenes entre 15 y 24 años, el 62,7 % de las personas entre 25 y 54 años y el 38,5 % de las personas mayores de 55 años con incrementos porcentuales en todos los casos, excepto en el grupo de 15 a 24 años, con relación a los datos de 2015.

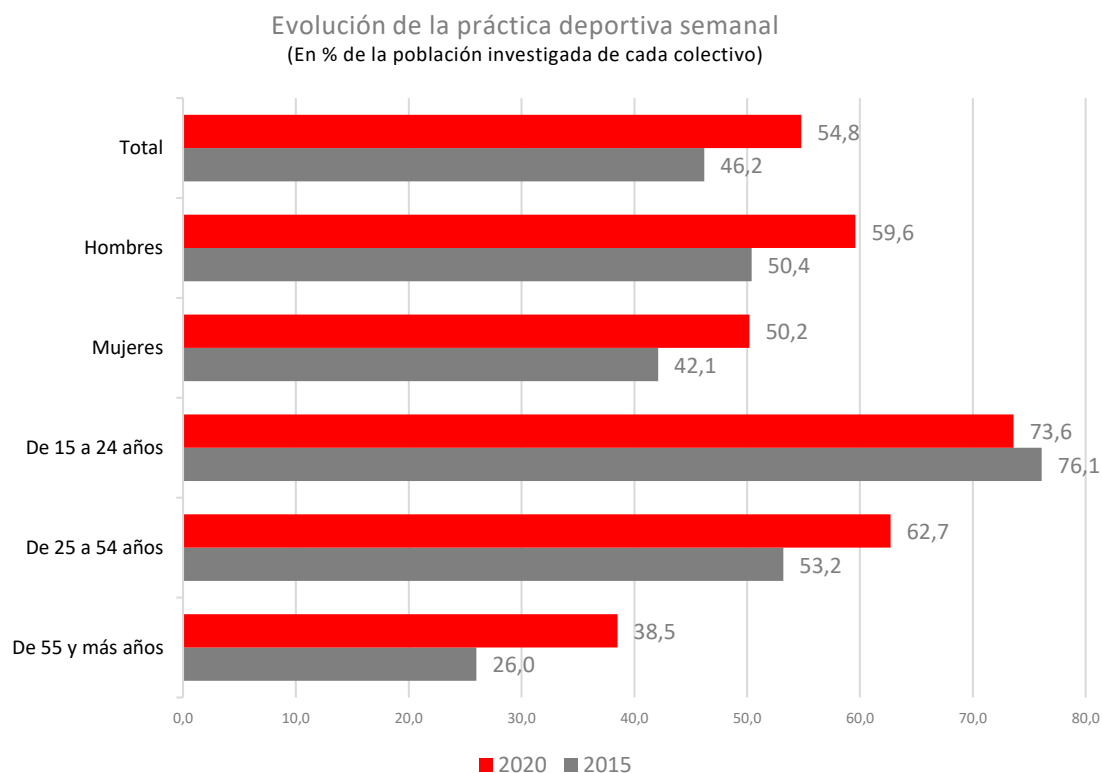


Gráfico1. Fuente: División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica. Ministerio de Cultura y Deporte de España. Hábitos deportivos en España 2020. Elaboración propia.

² Este apartado incluye como fuentes de información:

- Instituto Navarro del Deporte.
- Informes de hábitos deportivos de España 2015 y 2020.
- Estudio de necesidades de instalaciones deportivas más relevantes en Navarra, relacionadas con la práctica del deporte federado. ARETÉ ACTIVA.
- Estudio de Instalaciones Deportivas más relevantes deporte de ocio, salud y esparcimiento (DOSE) 2021 TIK GESTIÓN.

³ Subdirección General de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica Ministerio de Cultura y Deporte de España (2021) Encuesta de hábitos deportivos en España 2020 consultado en Encuesta de Hábitos Deportivos en España. 2020 (culturaydeporte.gob.es) 25 de agosto 2021.

Debido al impacto de la pandemia, la encuesta 2020 no recoge datos por CCAA.

En relación con el lugar de práctica de la actividad deportiva en 2020 (gráfico 2):

- El 36,3% de los y las practicantes lo hicieron en casa, con un incremento de 17,1 puntos con relación a los datos de 2015.
- El 17,2% practicaron deporte en un centro de enseñanza
- El 74,8% frecuentaron otros lugares con una disminución de 13,6 puntos porcentuales respecto a 2015.

Personas que practicaron deporte en 2020 según el lugar utilizado
(En % de la población investigada de cada colectivo)

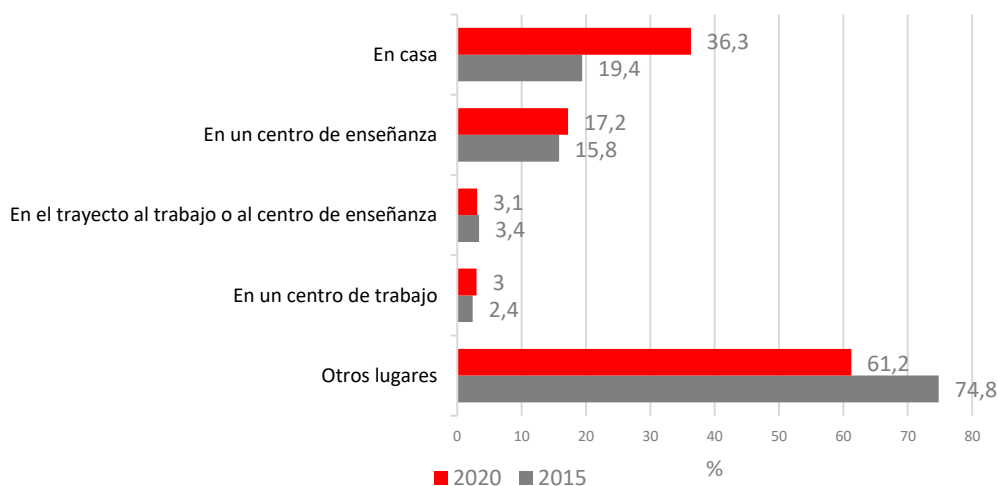


Gráfico 2 Fuente: División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica. Ministerio de Cultura y Deporte de España. Hábitos deportivos en España 2020. Elaboración propia.

- En relación con el tipo de entorno preferido para la práctica deportiva (gráfico 3), un 47,1% de las personas que practican deporte prefieren espacios al aire libre, un 23,1% espacios cerrados y el 29,8% ambos entornos indistintamente.
- Los resultados indican que *“prácticamente en todos los colectivos” la práctica al aire libre es la preferente en el año 2020.*
- Por otro lado, entre las personas que practicaron deporte en espacios abiertos, para el 72,7% se trataba de un espacio de uso libre, para el 48% en medio urbano, el 11,1% era un medio acuático y el 30,7% en otros espacios abiertos de uso libre no urbanos.
- El 45,3% de las personas que practican deporte utiliza instalaciones específicas para ello en 2020, 13,5 puntos porcentuales menos que en 2015 (gráfico 3).

Tipo de entorno preferido para la práctica deportiva
(En % de la población investigada de cada colectivo)

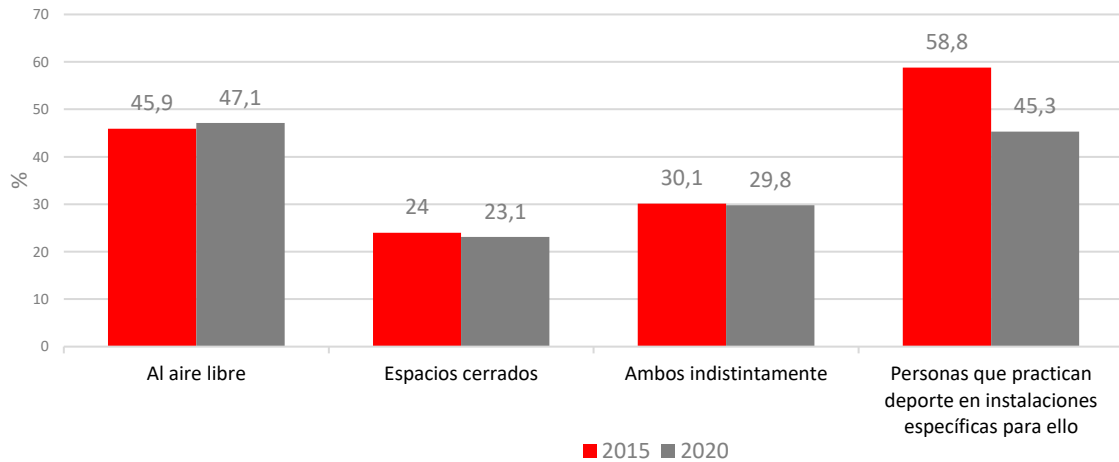


Gráfico 3 Fuente: División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica. Ministerio de Cultura y Deporte de España. Hábitos deportivos en España 2020. Elaboración propia.

- En cuanto al tipo de entorno preferido para la práctica deportiva al aire libre, (gráfico 4), el 30,7% de la población investigada prefiere espacios de uso libre no urbanos, el 48% utiliza un medio urbano y el 72,7% prefiere optar por espacios de uso libre; 26,8 puntos porcentuales más que en 2015

Tipo de entorno preferido para la práctica deportiva al aire libre
(En % de la población investigada de cada colectivo)

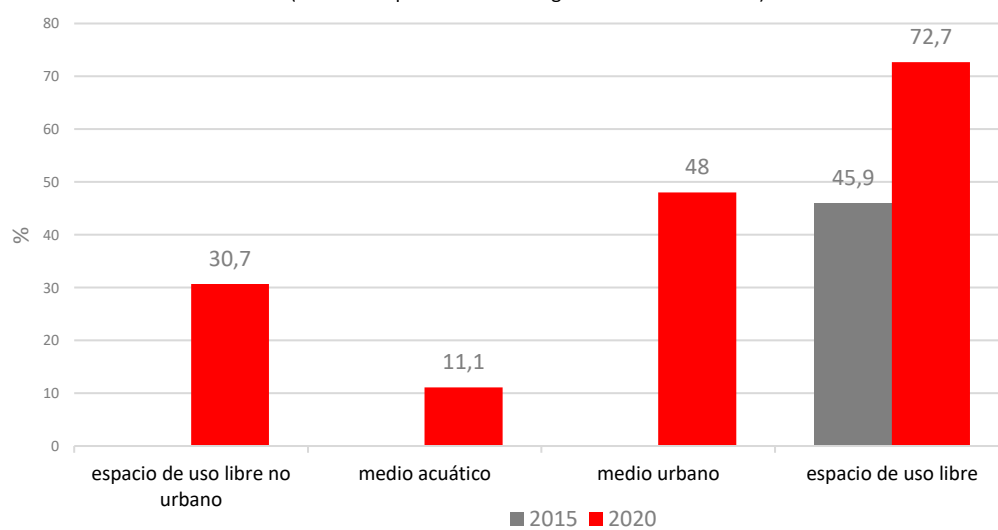


Gráfico 4. Fuente: División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica. Ministerio de Cultura y Deporte de España. Hábitos deportivos en España 2020. Elaboración propia.

- Específicamente, en el caso de Navarra, a falta de datos más actualizados⁴, los datos de la encuesta de hábitos deportivos en España 2015 muestran que Navarra es la primera comunidad autónoma en cuanto a porcentaje de socio/as y/o abonados/as de clubes deportivos públicos o privados en España⁵ (gráfico 5) con un 43,2 % de su población.

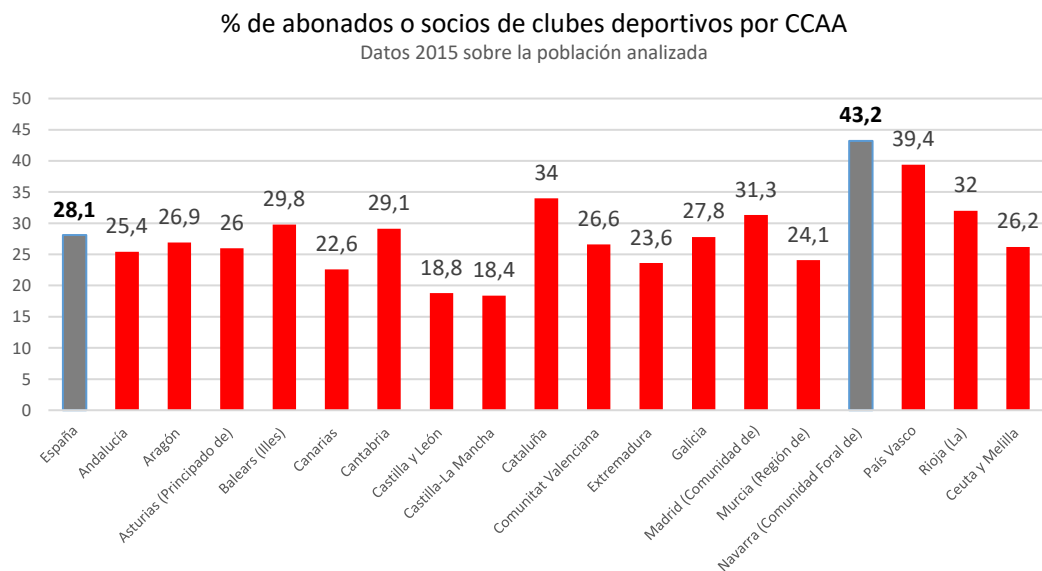


Gráfico 5. Fuente: MCUD. Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015

3.1 Deporte Federado⁶

La importancia de la práctica de deporte federado es una realidad de largo recorrido en Navarra que continúa su línea ascendente. Basta como introducción, destacar que el número de licencias federativas vigentes en Navarra en 2019⁷ en alguna de las federaciones deportivas representa:

- el 12% de la población total (gráfico 6), tercera comunidad en España,
- el 17% de la población masculina (gráfico 7),
- el 7% de la población femenina (gráfico 8), primera comunidad en España.

En esta línea, ha de mencionarse también que, a pesar del efecto negativo de la pandemia de la Covid en la práctica de numerosos deportes, el número total de licencias federativas se ha mantenido prácticamente estable en 2020 (82.362 en 2020 versus 82.969 en 2019).

⁴ No hay disponibles datos por CCAA.

⁵ Encuesta de hábitos deportivos de España Estadística 2015 Resultados detallados. P. 126

<http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:ebf5ee1a-69c8-4809-9e7d-30ca5425e8d9/encuesta-de-habitos-deportivos-2015.pdf>

⁶ Estudio de necesidades de instalaciones deportivas más relevantes en navarra, relacionadas con la práctica del deporte federado. ARETÉ ACTIVA

⁷ De 2020 no se disponen datos de otras comunidades. Se utiliza la última información disponible en cada caso.

% de licencias federativas vs. Población por CCAA 2019

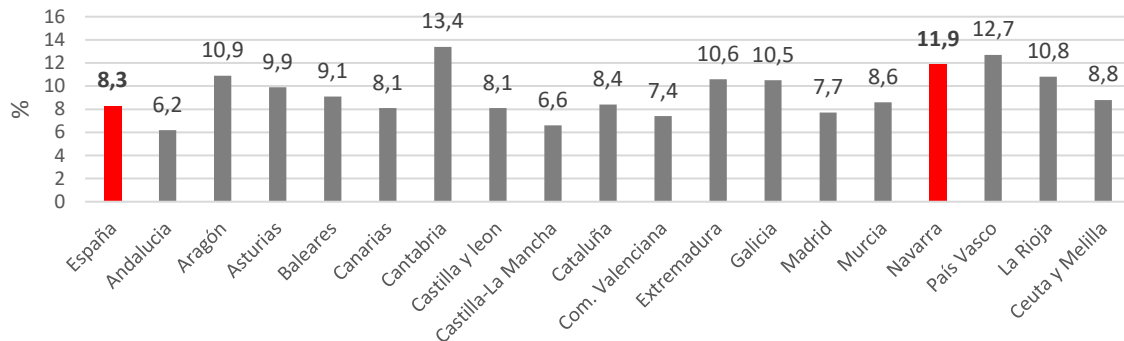


Gráfico 6: Elaboración propia. Fuentes: INE Población por CCAA⁸ y MCyD. Estadística deporte federado 2020⁹

% de licencias federativas masculinas por CCAA 2019

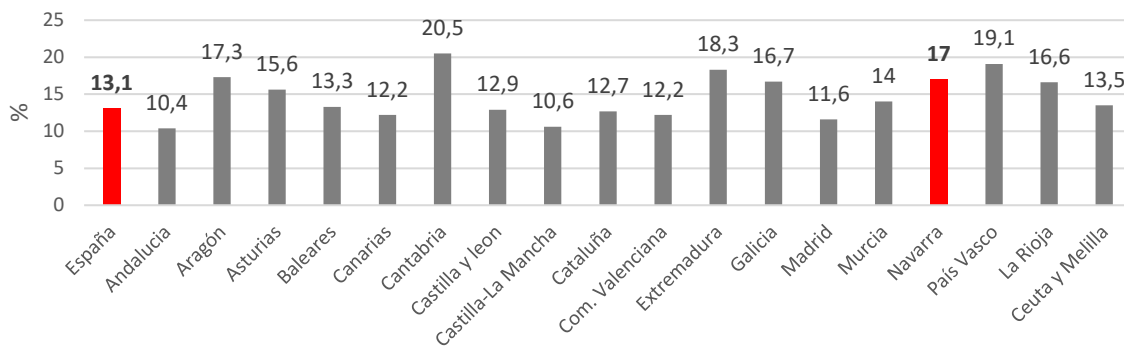


Gráfico 7: Elaboración propia. Fuentes: Ídem gráfico 1

% de licencias federativas femeninas por CCAA 2019

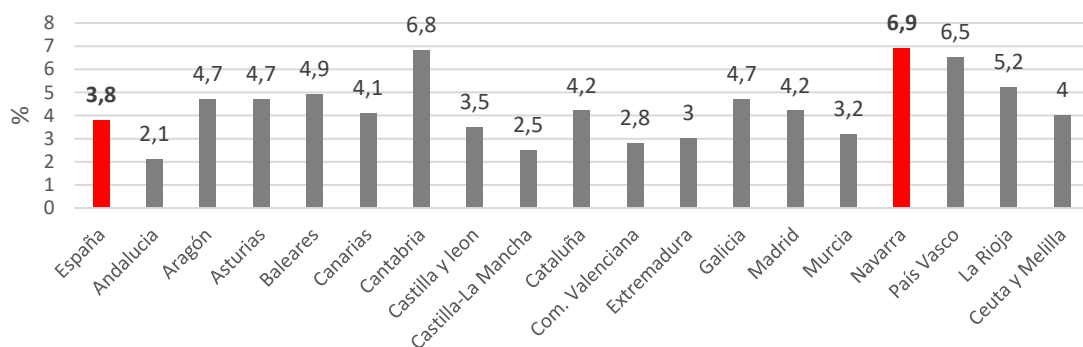


Gráfico 8: Elaboración propia. Fuentes: Ídem gráfico 1

⁸ 'Población Por Comunidades y Ciudades Autónomas y Sexo.(2853)' <<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2853>> [accessed 16 May 2021].

⁹ Ministerio de Cultura y Deporte, 'Estadística de Deporte Federado. Resultados - | Ministerio de Cultura y Deporte', 2020 <<http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/deportedata/deporte-federado/resultados-deporte-federado.html>> [accessed 16 May 2021].

- En cuanto a la evolución y tendencias del deporte federado en Navarra, en el periodo 2010-2020 (gráfico 9), se ha producido un incremento del 15.5% en el número de licencias, muy por encima del incremento de población total en Navarra en el mismo periodo (3,96%).
- El impacto del deporte femenino merece un análisis propio, con un incremento en el número de licencias de un 51,34% en deportistas femeninas. De hecho, el incremento relativo del porcentaje de licencias respecto al de la variación de la población, se debe en su totalidad a la contribución del deporte femenino.

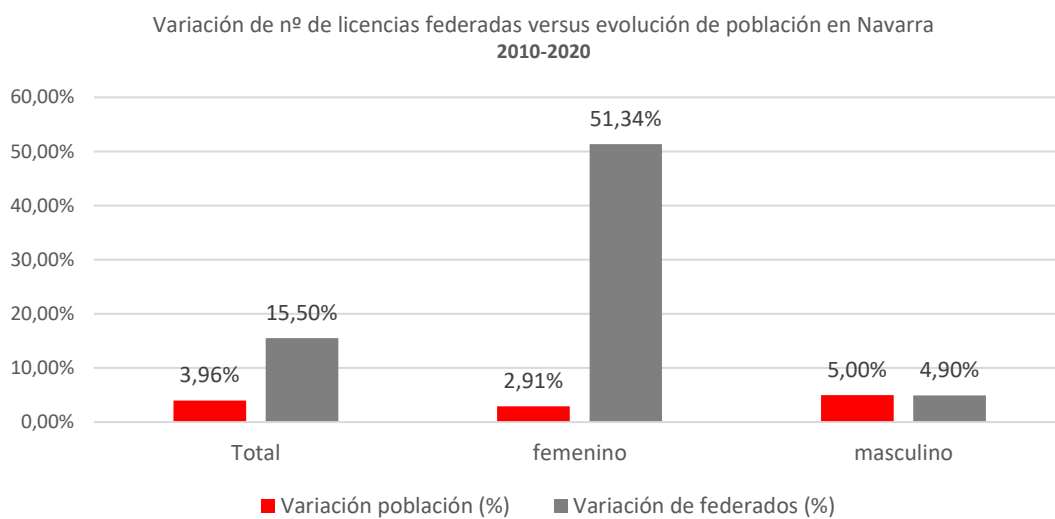


Gráfico 9. Elaboración propia. Fuente: Instituto de Estadística de Navarra e Instituto Navarro del Deporte

- Considerando las diferentes Federaciones Deportivas de Navarra, se muestra a continuación (gráfico 11) la evolución desglosada en el mismo periodo (2010-2020).
- Se agrupan las tendencias en el número de licencias en tres niveles: verde para 10% o más de crecimiento, marrón-rojo para 10% o más de decrecimiento y naranja para los valores intermedios, comparando siempre 2010 con 2020 (Gráfico 10).

Crecimiento/ decrecimiento		
+10% o más	entre +10% y -10%	más de -10%

Gráfico 10: Rangos de crecimiento/decrecimiento

FEDERACION	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Tendencia	Variación	Variación (nº de licencias)
FUTBOL	15.235	15.650	16.388	17.121	16.623	16.129	16.607	15.658	16.658	17.327	16.879		11%	1.644
DEPORTES MONTAÑA Y ESCALADA	7.770	8.026	8.413	8.512	8.986	9.443	9.975	10.218	10.365	11.063	12.149		56%	4.379
BALONCESTO	5.868	5.835	6.139	6.293	6.202	6.457	6.703	6.833	6.819	7.231	6.660		13%	792
CAZA	4.991	4.166	4.080	3.880	3.579	3.678	3.712	3.821	3.839	3.992	4.357		-13%	-634
BALONMANO	2.638	2.577	2.732	2.985	3.081	2.931	3.332	3.062	3.624	3.327	3.732		41%	1.094
PADEL	1.728	2.062	2.412	2.748	3.227	3.562	3.693	3.635	3.751	3.651	3.330		93%	1.602
GOLF	4.039	3.913	3.736	3.559	3.441	2.945	3.313	3.293	3.259	3.198	3.192		-21%	-847
PELOTA VASCA	3.198	3.046	3.084	2.964	3.008	2.895	2.926	2.976	3.182	3.138	3.082		-4%	-116
JUDO Y D.A.	2.785	2.925	2.796	2.589	2.626	2.523	2.620	2.724	2.859	2.868	2.772		0%	-13
CICLISMO	1.762	1.862	2.144	2.388	2.553	2.461	2.336	2.447	2.650	2.644	2.481		41%	719
NATACIÓN	1.917	1.950	1.905	2.072	2.069	2.345	2.525	2.225	2.420	2.374	2.435		27%	518
ATLETISMO	1.581	1.683	1.638	1.759	1.822	1.612	1.815	2.094	2.294	2.379	2.385		51%	804
HÍPICA	1.588	1.610	1.550	1.462	1.467	1.615	1.559	1.650	1.543	1.585	1.960		23%	372
TIRO OLÍMPICO	2.118	3.913	1.949	1.912	1.876	1.904	1.110	1.574	1.546	1.602	1.654		-22%	-464
GIMNASIA	1.001	1.162	1.218	1.310	1.258	1.255	1.428	1.396	1.607	1.609	1.550		55%	549
KÁRATE	1.756	1.913	1.824	1.697	1.570	1.501	1.498	1.623	1.621	1.553	1.424		-19%	-332
PATINAJE	808	919	923	937	918	1.023	1.084	1.227	1.253	1.320	1.360		68%	552
RUGBY	488	451	456	461	506	608	724	853	927	913	972		99%	484
TAEKWONDO Y D.A.	1.810	1.810	1.506	1.503	1.506	1.492	1.492	1.373	1.474	1.474	934		-48%	-876
TRIATLÓN	710	406	872	926	964	1.098	1.121	1.106	1.125	1.106	836		18%	126
DEPORTES ADAPTADOS	699	699	722	709	662	760	853	845	830	890	810		16%	111
ESPELEOLOGÍA	165	185	155	161	262	404	482	488	560	663	668		305%	503
TENIS	775	830	735	731	645	842	826	816	770	777	653		-16%	-122
AJEDREZ	575	636	636	609	504	594	743	680	644	651	651		13%	76
TIRO CON ARCO	288	368	307	340	484	456	522	534	592	597	588		104%	300
PIRAGUISMO	734	774	770	813	623	882	702	678	557	606	584		-20%	-150
HERRI KIROLAK	511	455	474	429	429	566	567	563	578	589	561		10%	50
PESCA	480	466	484	514	487	470	493	427	405	378	526		10%	46
BEISBOL Y SOFBOL	490	487	443	439	401	425	439	471	435	415	419		-14%	-71
DEPORTES DE INVIERNO	270	206	349	397	433	388	329	232	396	375	376		39%	106
VOLEIBOL			316	313	370	294	351	367	419	312	332		5%	332
TENIS DE MESA	63	47	55	129	178	183	193	168	112	144	232		268%	169
MOTOCICLISMO	302	348	373	298	342	449	316	300	348	341	228		-25%	-74
AUTOMOVILISMO	452	449	406	519	544	294	249	272	297	361	225		-50%	-227
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	307	299	291	256	239	258	259	322	291	299	244		-21%	-63
BADMINTON	119	116	108	117	124	156	157	169	198	210	211		77%	92
KICK BOXING	292	259	279	239	281	318	195	377	235	189	156		-47%	-136
ESGRIMA				106	84	139	95	117	144	156	149		41%	149
DEPORTES AÉREOS	274	176	175	131	117	112	127	121	133	124	143		-48%	-131
LUCHA										126	137		9%	137
HALTEROFILIA	195	195	195	152	106	130	150	140	157	101	123		-37%	-72
VELA	152	143	143	132	143	98	155	141	136	123	119		-22%	-33
REMO	213	186	214	207	237	116	185	189	148	125	56		-74%	-157
SALVAMENTO Y SOCORRISMO	161	178	154	180	179	157	129	99	66	63	29		-82%	-132
TOTAL	71.308	73.381	73.549	74.999	75.156	75.968	78.090	78.304	81.267	82.969	82.364		16%	11.056

Gráfico 11. Evolución de licencias federativas por deporte en Navarra 2010-2020. Fuente: IND. Elaboración propia.

3.2 Deporte no federado

La tendencia de la práctica deportiva en general es creciente (8,6 puntos de incremento porcentual en 2020 respecto a 2015 en España)¹⁰ y en Navarra se sitúa por encima de la media nacional en aspectos como:

- la pertenencia a clubes deportivos y de ocio de todo tipo, públicos y privados (gráfico 5).
- los niveles de sedentarismo: 22% en Navarra contra un 35% de media en España.

Cabe destacar en este sentido, además del auge ya reseñado del deporte al aire libre, la motivación por la realización de cualquier tipo de práctica deportiva y/o actividad física. Según un reciente estudio realizado por la Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra¹¹ entre 73.521 personas socias y usuarias, de 16 diferentes motivaciones destacaron:

- El mantenimiento de la forma física: 54,7%
- La mejora de la salud: 54,5%
- Por relax: 29,3%
- Para controlar el peso: 24,2%
- Por diversión: 22,3%

Navarra conforma un sistema habitacional en el que coexisten núcleos de población como Pamplona y su Comarca, con un casi un 45% de la población actual de Navarra, con un elevado número de municipios rurales de media y baja población y que no superan salvo en la Zona del Eje del Ebro, los 3.000/4.000 habitantes.

Las instalaciones deportivas que existen tienen en su mayoría una gestión pública, aunque también cohabitan con instalaciones deportivas privadas como los clubes/sociedades deportivas, gimnasios, plataformas low-cost, balnearios, hoteles, etc.

La gestión de instalaciones deportivas en Navarra puede resumirse en los siguientes rasgos característicos:

- Heterogeneidad de tipologías poblacionales.
- La práctica totalidad presenta una oferta pública de deporte.
- La oferta privada se concentra especialmente en poblaciones a partir de 10.000 habitantes.

Existe una red elemental de instalaciones repartida por todo el territorio, el deporte y/o la actividad física, accesible a la mayoría de la ciudadanía, con muchos más practicantes, más modalidades deportivas, más competiciones populares, más oferta (pública y privada) y más

¹⁰ División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica. Ministerio de Cultura y Deporte de España. Hábitos deportivos en España 2020.

¹¹ Informe de Impacto socioeconómico de la Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra AEDONA.2020

demanda, hay por tanto, en general, infraestructuras deportivas y condiciones básicas para la práctica deportiva y la actividad física.

La valoración social del deporte/A.F. es altamente positiva, tanto en el aspecto social como en el cultural, siendo una realidad en la vida cotidiana de la ciudadanía.

Hay que destacar, las nuevas tendencias en la práctica deportiva relacionadas con el deporte de ocio, salud y esparcimiento en el ámbito local:

- Prácticas deportivas competitivas de «bajo compromiso» y competiciones recreativas adaptadas a las demandas de sus clientes (fútbol 7, 5 o 3x3, baloncesto 3x3, frontenis, etc.) con organización ligera, duración limitada (pocas jornadas) u ocupación de los fines de semana o días de fiesta y horarios a medida de los y las participantes.
- Aumento significativo de las prácticas deportivas autónomas y sin necesidad de infraestructuras convencionales:
 - cicloturismo
 - carrera continua
 - paseo/marcha
 - piragüismo turístico
 - travesías de montaña
 - pesca
 - caza fotográfica.
- Aumento significativo de las prácticas deportivas denominadas de «riesgo»:
 - rafting, parapente, ...
 - descenso de cañones
 - escalada artificial y natural.
- Extensión masiva de la práctica deportiva con objetivos de salud, estéticos, sociales, etc. realizada de forma individual y necesitada de infraestructuras convencionales (gimnasios, salas, profesorado, máquinas con fuerte implantación de los denominados «deportes californianos», step, aeróbic, aqua-gym, circuitos cardiovasculares, etc.).
- Aparición de los planes personalizados de mantenimiento físico, bien en contacto directo (profesorado/instalación/cliente), bien a distancia (correo y, sobre todo y de gran futuro, a través de Internet con práctica en el propio domicilio o en instalación convencional).
- Aparición de una nueva forma de práctica deportiva familiar, derivada de la progresiva implantación de los grandes centros de ocio que ofrecen servicios deportivos y recreativos para todos los segmentos de edad.
- Aumento significativo de las prácticas deportivas del núcleo familiar en su conjunto, especialmente en los fines de semana (esquí, montaña, hípica, golf, cicloturismo, piragüismo) combinados con oferta de hostelería.

4 AGENTES DEL ÁMBITO DEPORTIVO EN NAVARRA

El ámbito deportivo en Navarra gestiona el conjunto de necesidades y demandas sociales de la ciudadanía en este tema ofreciendo recursos humanos y materiales, actividades y propuestas de progreso. A destacar entre ellos:

4.1 Gobierno de Navarra- Instituto Navarro del Deporte (IND)

Como primer gestor público de la realidad del deporte navarro, define y coordina a través del IND las diferentes políticas y actuaciones a realizar en todos los ámbitos relacionados con la práctica deportiva aportando los medios técnicos humanos y materiales a su alcance para su aplicación. Actuaciones significativas para destacar en este sentido son:

4.1.1 Censo de Instalaciones Deportivas de Navarra¹²

El Instituto Navarro del Deporte ha puesto a disposición de la propiedad de las instalaciones deportivas privadas y a las de titularidad pública la aplicación del Censo de Instalaciones Deportivas de Navarra, con el objetivo de actualizar el censo anterior que fue revisado en 2011.

Este recurso requiere de la colaboración de todas las entidades involucradas, tal como lo recoge el artículo 82 de la Ley Foral 15/2001 de 5 de julio de deportes de Navarra¹³. Un recurso que permite actualizar, registrar y cumplir con la normativa en cuanto al estado y a la seguridad en los equipamientos tal y como se establece en el Decreto Foral 38/2009, por el que se regulan los requisitos y las medidas de seguridad de las instalaciones y equipamientos deportivos, de forma que constituyan una práctica segura. Es de obligado cumplimiento revisar anualmente esta acta de seguridad.

Se trata de una herramienta capaz de recoger la información básica necesaria relativa al número de espacios deportivos existentes en Navarra, modalidades que pueden practicarse y características, espacios complementarios, estado general, dimensiones y en particular de la seguridad de éstas, y otros aspectos.

Este Censo permite ahora a la ciudadanía visualizar la disponibilidad de Instalaciones Deportivas en todo el territorio de la Comunidad Foral.

¹² <https://www.navarra.es/CensoInstalacionesDeportivas>.

¹³ Artículo 82. El Censo de Instalaciones Deportivas de Navarra.

1. La Administración deportiva de la Comunidad Foral, con la colaboración de las Entidades locales, elaborará y mantendrá actualizado un censo, en el que se recogerán, las instalaciones deportivas, públicas o privadas, existentes en el territorio de la Comunidad Foral.

2. Las Entidades, públicas o privadas, y las personas físicas titulares de instalaciones deportivas, deberán facilitar los datos necesarios para la elaboración y actualización del Censo.

4.1.2 Tarjeta deportiva “Más deporte-Kirol plus”

La tarjeta “Más deporte- Kirol plus”¹⁴ es una estrategia diseñada para la optimización del uso de instalaciones públicas mediante su uso mancomunado. Las Entidades locales interesadas se incorporan a esta iniciativa, poniendo a disposición de otros municipios sus instalaciones e incrementando de este modo la oferta de opciones de práctica deportiva a la ciudadanía de todas las localidades participantes.

Permite a las personas abonadas al servicio municipal de deportes de una localidad navarra acceder a las instalaciones deportivas de los municipios adscritos al programa. Desde el año 2019 y hasta la actualidad, los ayuntamientos de Ayegui, Estella y algunos otros de la Mancomunidad deportiva Navarra Sur¹⁵, Ablitas, Buñuel, Cortes, Fustiñana y Ribaforada se han unido a este programa, que sigue abierto a la incorporación de nuevos municipios.

4.1.3 Juegos Deportivos de Navarra

El Gobierno de Navarra apoya de modo especialmente significativo el fomento del deporte en edades tempranas mediante los Juegos Deportivos de Navarra, que se celebran en todo el territorio en diferentes instalaciones deportivas de nuestra comunidad.

Los datos disponibles corresponden a la XXXII edición debido a que la edición XXXIII fue suspendida en marzo de 2020 y la edición XXXIV no se realizó con normalidad debido a la pandemia de la COVID-19. En la edición XXXII de la temporada 2018-2019, participaron 26.535 deportistas (gráfico 12), 41% mujeres y 59% hombres, agrupados en cinco categorías (de benjamín a juvenil) en los Juegos Deportivos de Navarra en 72 modalidades diferentes pertenecientes a 36 federaciones.¹⁶

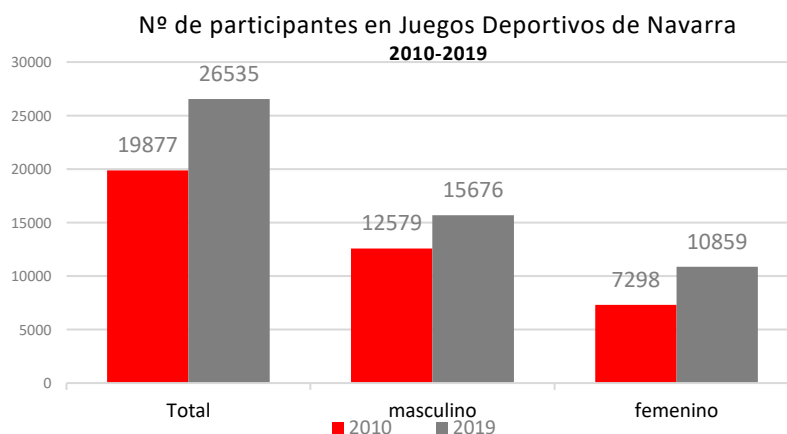


Gráfico 12 Fuente: IND

¹⁴ <https://www.deportenavarra.es/es/tarjeta-mas-deporte-kirolplus>

¹⁵ Formada por los Ayuntamientos de Ablitas, Buñuel, Cabanillas, Cortes, Fitero, Fustiñana, Murchante y Ribaforada

¹⁶ Fuente: IND.

4.1.4 Programas de apoyo al uso y reforma de instalaciones deportivas

El Gobierno de Navarra apoya con diferentes líneas de ayuda a la planificación, reforma y construcción de instalaciones deportivas de la comunidad. Al menos desde 2015, estos son los Departamentos implicados:

- Instituto Navarro del Deporte: Convocatorias de ayudas a entidades locales para la reforma de instalaciones deportivas.
- Instituto Navarro del Deporte: Convocatorias de ayudas a entidades locales para la realización de Planes de Instalaciones Locales Deportivas.
- Instituto Navarro del Deporte: Convenio con la Universidad Pública de Navarra para el uso de sus instalaciones por entidades que carecen de ellas.
- Departamento de Cohesión Territorial: Plan de Infraestructuras Locales PIL y Plan de Apoyo a Localidades en riesgo de despoblación.
- Departamento de Medio Ambiente: Senderos, vías ciclables.
- Departamento de Turismo: Senderos, Vías Verdes, Vías ciclables.
- Departamento de Educación: reformas en centros educativos para instalaciones deportivas.
- Departamento de Salud: ayudas para la adecuación a nueva normativa para piscinas.
- NASUVINSA, Red Explora: Adecuación de espacios naturales, protegidos y vías verdes.

4.1.5 Planes Locales de Instalaciones Deportivas (PLID)

Desde el año 2017 el Instituto Navarro del Deporte subvenciona a los ayuntamientos la elaboración de Planes Locales Deportivas. Estos Planes reflejan el presente y futuro de sus nuevas demandas y ayuda a planificar la futura construcción haciendo partícipes a todos los agentes deportivos.

Desde el año 2017 se han beneficiado de esta convocatoria 48 municipios y la aportación del Instituto Navarro del Deporte ha sido de 139.000 euros.

4.2 Fundación Miguel Indurain Fundazioa

Es una Fundación pública, presidida por el Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, cuyos objetivos son:

- Promocionar, desarrollar y mejorar la práctica del deporte y del ejercicio físico en Navarra, con especial atención al deporte de Alto Rendimiento.
- Mejorar la preparación de las personas deportistas de Navarra.
- Acompañar a los y las deportistas en el momento de su retirada y su incorporación al mercado sociolaboral poniendo en valor el activo que representan para Navarra.
- Fomentar y desarrollar programas de investigación, asistencia y formación en materia deportiva.

- Organizar y promover la organización de eventos y actos deportivos que contribuyan al desarrollo del deporte y al ejercicio físico en Navarra.

A destacar entre sus actuaciones las becas a deportistas en 2020: 172 deportistas y en 29 deportes diferentes y las instalaciones deportivas que se utilizan (gráfico 13).

DEPORTE / MODALIDAD	Nº DEPORTISTAS	INSTALACIÓN
Actividades Subacuáticas	3	2 A.D. San Juan / 1 C.D. Tafalla
Atletismo	31	30 Estadio Larrabide / 1 Car Madrid
Badminton	1	1 Polideportivo Tierra Estella
Baloncesto	1	1 Instalaciones Ucam Murda
Balonmano	1	1 Instalaciones Sant Quirze (Barcelona)
Ciclismo	7	4 Velódromo Miguel Indurain / 2 Carretera / 1 Escuela trial Monasterio de Irizar
Deportes invierno	13	13 Estaciones Larra-Belagua, Somport, Aramon, Benasque
Esríma	1	1 Polideportivo Universidad de Navarra
Golf	1	1 Campo Golf Castillo de Gorraiz
Halterofilia	1	1 Instalaciones Orcyoen
Herrri Kirolak	23	22 Polideportivo Iesaka / 1 Ochagavía
Hípica	4	1 Instalación en Girona / 1 en Robledales de la Ultzama / 2 Anfas: varias Instalaciones
Judo y DA	3	2 en Jumbi-Taisho / 1 Gimnasio León
Kick Boxing	2	2 Gimnasio Kanku
Lucha olímpica	9	8 en Polideportivo de Burlada / 1 en Club natación Pamplona
Natación	9	1 en CAR Madrid / 2 en SDRG Anaitasuna / 6 Instalaciones Ardoi
Patinaje	7	3 en A.D San Juan / 1 en C.D. Amaya / 3 en Pista Chantrea. Todos Antoniutti
Pelota Vasca	37	7 en Oberena / 3 en Huarte / 5 en Ultzama / 1 en Santesteban / 2 en Leiza / 2 en Club Tennis Pamplona / 2 en A.D. San Juan / 4 en Auñamendi / 2 en CD Amaya / 2 en Plazaola / 1 en Salinas de Pamplona / 1 en Irurtzun
Piragüismo	5	5 en Escuela Molino de Caparrosa / Río Arga
Taekwondo	3	2 Polideportivo berriozar / 1 en Polideportivo Castejón
Tenis	1	1 Club de Tennis Pamplona
Tenis de mesa	1	1 Gimnasio Teresa Berganza (Boadilla del monte)
Tiro con arco	5	1 Campo de Aspa. 1 polígono de Egües, 1 en Tudela, 1 en San Adrian y 1 Universidad de Navarra
Tiro olímpico	1	Varios campo de tiro
Triatlón	1	1 Aquavox San Jorge
Béisbol y softball	2	2 Campo de Beisbol del Soto Burlada
Fútbol	1	1 Lezama
Waterpolo	1	1 CD Amaya
Rugby	2	2 Instalaciones UPNA
TOTAL	172	

Gráfico 13. Nº de deportistas becados por la FMIF, deportes, modalidades y sus lugares de entrenamiento.

4.3 Convenios con Entidades

UPNA. La Universidad Pública de Navarra (UPNA) dispone dentro de sus instalaciones de un conjunto de infraestructuras deportivas¹⁷. Incluyen, entre otras, un pabellón deportivo, un frontón, una piscina, un rocódromo, dos campos de hierba natural de rugby, un campo de tierra, un campo de fútbol de hierba artificial, pistas polideportivas cubiertas, canchas de tenis, campo de prácticas de golf y putting – green, así como sus respectivos vestuarios e instalaciones auxiliares. La Universidad, dispone además en su zona deportiva de unos 80.000 m² de espacio disponible.

En el año 2016, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y la Universidad Pública de Navarra, establecen un convenio de colaboración entre ambos, que favorece el uso de las instalaciones universitarias a federaciones y/o entidades.

El convenio ha sido renovado en diciembre de 2020¹⁸ y beneficia en la actualidad a unos 6.000 deportistas pertenecientes a 10 clubes y federaciones (Waterpolo 98.02, Waterpolo Navarra, Federación Navarra de Actividades Subacuáticas, Federación Navarra de Judo, Federación Navarra de Pelota y Federación Navarra de Rugby, ASDEFOR, Basket Navarra Club, Club San Cernin y Club San Ignacio).

¹⁷ 'Universidad Pública de Navarra - Campus de Excelencia Internacional' <<http://www.unavarra.es/deportes/instalaciones/nuestras-instalaciones>> [accessed 14 May 2021].

¹⁸ 'El Instituto Navarro Del Deporte y La UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA Renuevan El Convenio Para La Utilización de Las Instalaciones Deportivas Universitarias' <<https://www.navarra.es/es/noticias/2020/12/17/el-instituto-navarro-del-deporte-y-la-Universidad-Pública-de-Navarra-renuevan-el-convenio-para-la-utilizacion-de-las-instalaciones-deportivas-universitarias>> [accessed 14 May 2021].

Club Atlético Osasuna. En el año 2017 se firmó un convenio para los usos de los campos de Tajonar, y en el año 2019 para El Sadar.

Patinódromo cubierto de la UD Txantrea. En el año 2006 se firmó un convenio para su construcción y usos durante 20 años.

4.4 Entidades locales (EE.LL.)

Los ayuntamientos conforman la base en la que se sustenta la práctica deportiva y su fomento. Velan, como servicio público por ofrecer opciones de esparcimiento y de práctica deportiva saludable a sus vecinos y vecinas, instalaciones de ocio y esparcimiento y en la medida de sus posibilidades y demandas sociales, la construcción de instalaciones deportivas que fomenten las prácticas deportivas de competición, generando así tejido social e intercambio con su entorno.

El Gobierno de Navarra, fomenta y facilita de manera continuada las actuaciones municipales, con estos objetivos, por medio de sus programas de ayudas y colaboración desde sus diferentes Departamentos.

4.5 Federaciones Deportivas de Navarra

Las 44 federaciones deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Navarra están formadas por los diferentes clubes de una determinada práctica deportiva con sus diversas disciplinas. Agrupan a deportistas de todas las edades y condiciones, en torno a un deporte y representan un nexo de unión entre los clubes deportivos, los y las deportistas y las entidades públicas de la comunidad.

Agrupan a 82.364 deportistas que representan el 11,9% de la población total de Navarra en 2020.

Las federaciones, en contacto continuo con el IND, son agentes fundamentales en el fomento de las diferentes prácticas deportivas, la organización de eventos y competiciones que dinamizan la vida deportiva de la Comunidad Foral.

4.6 Clubes Deportivos

El número de clubes deportivos de Navarra representa así mismo una referencia clara de la importancia del fenómeno del asociacionismo deportivo. La mayoría son clubes y asociaciones que carecen de instalaciones propias para la práctica deportiva y que por tanto, dependen en muchos casos de alcanzar acuerdos de uso con otras Entidades públicas o privadas o del pago.

El número total de clubes deportivos en Navarra asciende a 1.758, de los cuales 1050 han realizado actividades en 2020¹⁹ (gráfico 15).

¹⁹ No se ha considerado el posible efecto negativo en la realización de actividades en 2020 debido a las restricciones provocadas por la pandemia.

Hay que tener en cuenta así mismo que existen clubes que disponen de secciones deportivas de diferentes deportes.

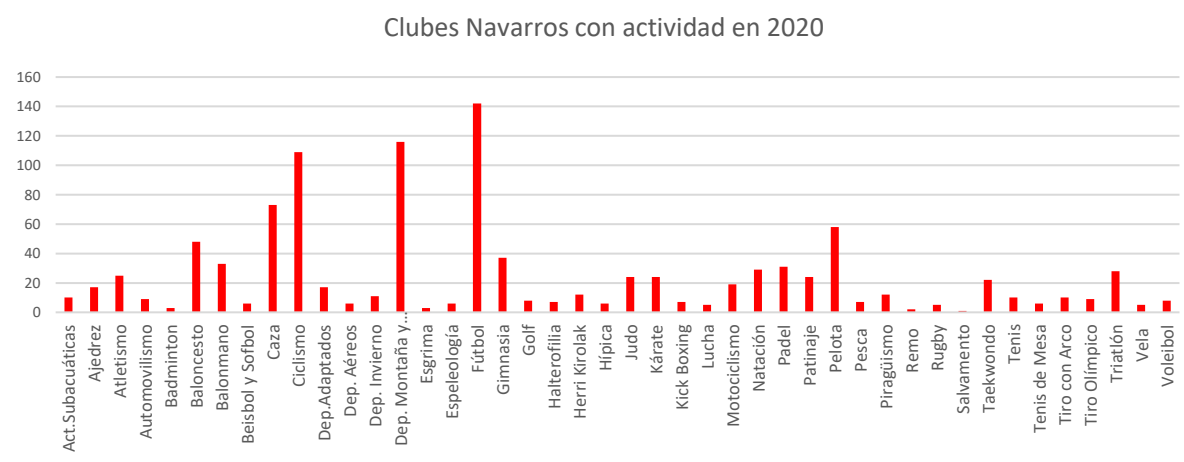


Gráfico 15: Número de clubes deportivos con actividad en 2020 en Navarra. Fuente: IND

Hay que reseñar por otra parte, el alto nivel deportivo alcanzado y mantenido de manera continuada, con sus lógicas oscilaciones entre disciplinas, del deporte de competición navarro. Sin entrar a valorar el lugar muy destacado de determinados equipos y deportistas navarros a nivel nacional e internacional, Navarra dispone en este momento (2021) de un total de 86 equipos pertenecientes a 45 Entidades deportivas que compiten en categorías/ligas nacionales en un total de 21 deportes diferentes, 27 de ellos son equipos femeninos.

Se destacan a continuación algunos de los principales equipos participantes en los niveles máximos y sus instalaciones de entrenamiento y competición (gráfico 16).

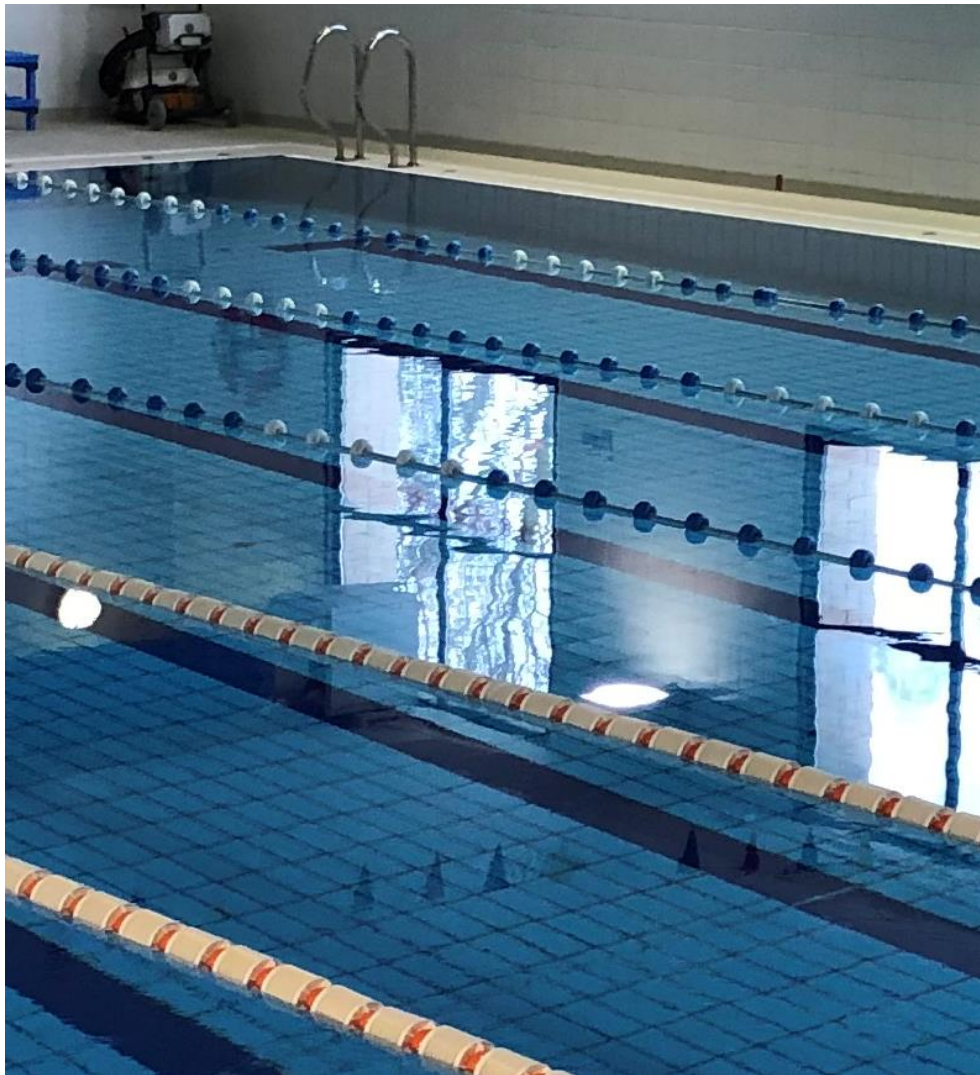
Entidad	Modalidad	F/M	Liga	INSTALACIÓN
ANAITASUNA	Balonmano	M	D.H.	Pabellón Anaitasuna
XOTA F.S.	Fútbol Sala	M	1ª División	Pabellón Anaitasuna
RIBERA NAVARRA FS	Fútbol Sala	M	1ª División	Pista Municipal Ciudad de Tudela
ARGA	Béisbol	M	D.H	El Soto (Burlada)
BÉISBOL Y SÓFBOL TOROS	Béisbol	M	D.H	El Soto (Burlada)
WATERPOLO NAVARRA	Waterpolo navarra	M	D.H	Ciudad deportiva Amaya (Partidos) / Larraina (Entrenamientos)
TENIS PAMPLONA	PELOTA	M	Div. Honor herramienta	Frontón instalaciones Tenis Pamplona
SAN JUAN	PELOTA	M	Div. Honor herramienta	Frontón instalaciones San Juan
AMAYA	PELOTA	M	Div. Honor herramienta	Frontón instalaciones Amaya
OBERENA	PELOTA	M	Div. Honor herramienta	Frontón instalaciones Oberena
BURUZGAIN	PELOTA	M	Div. Honor mano	Frontón municipal de Larraintzar
OBERENA	PELOTA	M	Div. Honor mano	Frontón instalaciones Oberena
IRURTZUN	PELOTA	M	Div. Honor mano	Frontón municipal de Inurtzun
ZUGARRALDE	PELOTA	M	Div. Honor mano	Frontón municipal de Burlada
PAZ ZIGANDA	PELOTA	M	Div. Honor mano	Frontón instalaciones Ikastola
HUARTE	PELOTA	M	Div. Honor mano	Frontón municipal de Huarte
IZARRA	Fútbol	M	2ª División B Masc.	Campo de Fútbol de Estella
SAN JUAN	Fútbol		3ª División B Masc.	Campo de Fútbol Instalaciones San Juan
PEÑA SPORT	Fútbol		4ª División B Masc.	Campo de Fútbol de Tafalla
ARDOI	Fútbol		5ª División B Masc.	Campo de Fútbol de Zizur Mayor
OSASUNA	Fútbol	M	2ª División B Masc.	Instalaciones de Tajonar
MUTILVERA	Fútbol	M	2ª División B Masc.	Campo de Fútbol de Mutilva
OSASUNA	Fútbol	F	Liga Iberdrola	Instalaciones de Tajonar
WATERPOLO 9802	Waterpolo	F	1ª Div. Liga Nacional Fem	Ciudad deportiva Amaya / UPNA, Guelbenzu
BASKET NAVARRA	Baloncesto	M	Liga LEB Plata Masc.	Pabellón Arrosadía
ARDOI	Baloncesto	F	Liga Fem.2	Pabellon municipal Zizur Mayor
BETI ONAK	Balonmano	F	DH PLATA	Polidep. Municipal Hnos.Indurain (Atarrabia)
PAMPLONA ATLÉTICO	Atletismo	F	D.H.	Larrabide
PAMPLONA ATLÉTICO	Atletismo	M	D.H.	Larrabide
TRIKIDEAK	Triatlón	F	1ª Div. Triatlón Fem.	San Jorge
TRIKIDEAK	Triatlón	M	1ª Div. Triatlón Masc.	San Jorge

Gráfico 16: Principales equipos en categorías nacionales e instalaciones utilizadas.

4.7 Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra (AEDONA)²⁰

La Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra (AEDONA) agrupa a 11 clubes polideportivos sin ánimo de lucro de Pamplona y Tudela con más de 75.000 personas que participan regularmente de las actividades ofertadas por dichos clubes. Cuentan con más de 9.000 deportistas federados y practican disciplinas correspondientes a 32 deportes diferentes.

AEDONA reúne en sus más de 400.000 metros cuadrados de recintos en 11 sedes diferentes, además de instalaciones de recreo y ocio, 26 piscinas de verano, 18 piscinas cubiertas, 3 embarcaderos, 9 balnearios, 13 gimnasios, 36 pistas de tenis, 16 de squash y 42 pádel; 18 frontones, 2 trinquetes, 4 rocódromos, además de salas fitness y campos de fútbol, baloncesto o balonmano, entre otras.



²⁰ Informe de Impacto social de la Asociación de Entidades deportivas y de ocio de Navarra. Junio 2020

5 INSTALACIONES DEPORTIVAS EN NAVARRA

5.1 Antecedentes

5.1.1 Plan de Instalaciones deportivas de 2009

El Plan de Instalaciones deportivas del año 2009 ha sido el último realizado en Navarra. Señala que Navarra es una Comunidad bien dotada en instalaciones deportivas, si bien precisaba de arreglos y mejoras en las ya existentes.

También concluía con una serie de deficiencias en instalaciones nuevas o reformas, dependiendo de unos criterios de distancia, tiempo de proximidad y mínimos de instalaciones establecidos según población.

El Plan finalizaba con unas necesidades de instalaciones de futuro por zonas y áreas y unos criterios de concesión de subvenciones.

5.1.2 Plan Estratégico del Deporte de Navarra 2010²¹

El Plan Estratégico del Deporte de Navarra elaborado por el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte por Orden Foral 318/2009 de 19 de octubre de 2009 y aprobado por el Parlamento de Navarra el 23 de junio de 2010, identificaba en su eje estratégico 4, “infraestructuras deportivas”, una serie de líneas de acción para las futuras actuaciones en este sentido. Dentro de las mismas, el Plan identificaba, en el entorno del deporte federado y de élite como una línea de acción específica (línea 7) la construcción del “Pabellón Multiusos de Navarra” como un espacio deportivo multifuncional.

Además, se resaltaban (línea de acción 4), determinados espacios clave como el Estadio Larrabide y el Polideportivo de la Universidad Pública de Navarra, y apuntaba a necesidades específicas a cubrir:

- Deportes con necesidades de lámina de agua (piscina).
- Estadio Larrabide:
 - Reforma de la residencia de deportistas,
 - Reforma de la grada cubierta/descubierta con un módulo con salas de gimnasio, módulo de atletismo cubierto, etc.
- Deportes con carencias constatadas: gimnasia, tiro con arco, tenis de mesa y otros.

Entre sus conclusiones, el plan detectó que Navarra, en general, estaba bien dotada en instalaciones deportivas.

²¹ Plan Estrat, ‘Plan Estratégico Del Deporte de Navarra 2011’, 2011 <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/C383D200-DC4F-4537-A0CD-6B509E94F31D/186670/ctdcastellano1_4.pdf>.

5.1.3 Universidad Pública de Navarra y propuesta de Inversiones Financieramente Sostenibles

En el periodo 2018-2019, ante la posibilidad de acceso a recursos económicos en el marco de los planes de inversiones financieramente sostenibles (IFS) del Gobierno de España,²² se redactaron varios proyectos de diferentes instalaciones posibles a realizar/remodelar en los terrenos e instalaciones universitarias.

Las intervenciones escogidas iban en línea con las necesidades detectadas por el Instituto Navarro del Deporte, pendientes de consenso y revisión por los técnicos de la Universidad Pública de Navarra. Fundamentalmente se analizaron actuaciones dirigidas a:

- Remodelación del campo de rugby: colocación hierba artificial y mejora de drenajes e iluminación.
- Nuevo campo de Béisbol y Sófbol.
- Remodelación de la pista de tenis en pistas de pádel e iluminación.
- Remodelación del frontón con nuevo rebote móvil que le dote de mayor versatilidad y permita competición.
- Ampliación y mejora de vestuarios para rugby y campos exteriores.
- Adecuación de parcelas interiores, accesos e instalaciones (drenajes, electricidad, telecomunicación, alumbrado y cambio a iluminación led).
- Posteriormente se planteó también la incorporación de una pista de Atletismo de 200 metros y la posibilidad de su cubrición.

5.2 Censo de Instalaciones Deportivas de Navarra

A fecha 3 de septiembre de 2021, se dispone de 1.562 instalaciones deportivas censadas en Navarra, de las cuales 1.107 han actualizado datos. Dichas instalaciones disponen de 4.013 espacios deportivos y 6.209 espacios complementarios. Se debe considerar que las 1.562 instalaciones pueden incluir varios espacios deportivos y/o complementarios.

La aplicación se encuentra en la página web del Instituto Navarro del Deporte, está operativa desde del 15 de noviembre de 2020 y permite la actualización continua de su información en función de las actuaciones realizadas por las Entidades propietarias.

Se muestran a continuación algunas de las instalaciones más significativas (gráfico 17).

²² 'Informe Sobre Inversión Financieramente Sostenible: Ministerio de Hacienda' <<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionEELLS/InformeInversiónFinancieramenteSostenible.aspx>> [accessed 14 May 2021].

NÚMERO DE INSTALACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS DEPORTIVOS (Censo de Instalaciones Deportivas de Navarra a fecha 6 de septiembre de 2021)	
Aeródromos	1
Circuitos de karting	1
Pistas de hielo	1
Velódromos	1
Campos de fútbol	170
Piscinas	226
Pistas y pabellones deportivos	416
Frontones y pabellones con frontón	693

Gráfico 17: Nº de instalaciones que contienen algunos de los espacios deportivos más significativos.

La distribución geográfica de las instalaciones según las zonas POT (Plan de Ordenación del Territorio de Navarra, gráfico 19) y su número, se detallan en el siguiente gráfico (18).

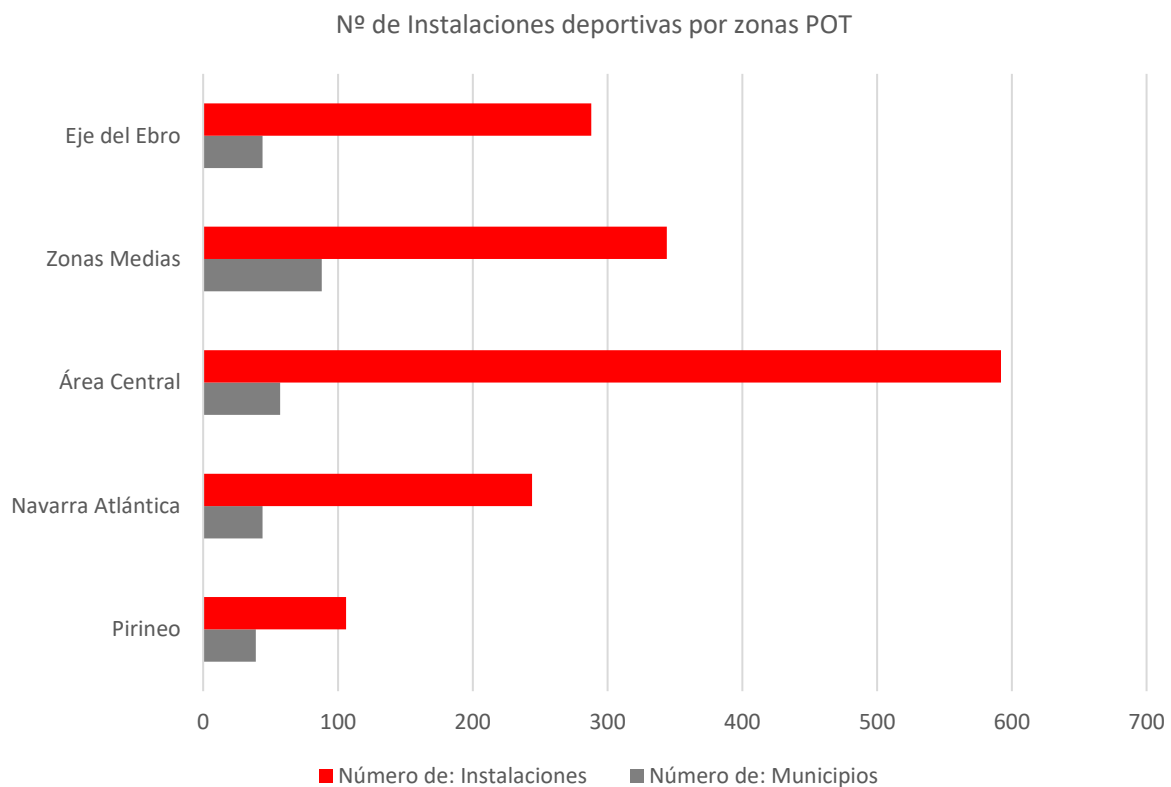


Gráfico 18. Número de instalaciones deportivas por zonas POT en Navarra



Gráfico 19: Zonas POT de Navarra

5.3 Centros propios

El IND dispone de un conjunto de centros propios dedicados a la práctica deportiva, con diferentes características:

- Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide: Instalación pública orientada a la formación de deportistas de rendimiento en Navarra a través de programas de tecnificación y selecciones. El estadio permite el entrenamiento en diferentes modalidades deportivas; y también la práctica deportiva general. Es el Estadio de atletismo por antonomasia y única pista homologada de Navarra y que también permite el entrenamiento de algunas modalidades de Atletismo en cubierto.
- Centro Acuático Larrabide: Instalación deportivo-recreativa pública enfocada a la práctica deportiva y al ocio-esparcimiento, con balneario y piscina cubierta.
- Centro Recreativa Guelbenzu: Instalación deportivo-recreativa pública enfocada a la práctica deportiva y al ocio-esparcimiento. Dispone de dos frontones y gimnasio.
- Instalaciones de Tajonar y del Sadar: campos de hierba natural y artificial para la competición y entrenamientos de fútbol, cuyo principal usuario es el C.A.Osasuna.
- Residencia Fuerte del Príncipe: Residencia para deportistas de alto rendimiento y con proyección, así como residencia de estudiantes.

5.4 Centros educativos

Prácticamente cada centro educativo dispone de un recinto polideportivo con instalaciones multiuso. En Navarra, existen 224 instalaciones deportivas propiedad de los ayuntamientos y del Gobierno de Navarra, ubicadas mayoritariamente en Colegios públicos, Institutos de educación secundaria y Centros integrados. A éstos hay que sumar los pertenecientes a centros educativos privados en todos los niveles formativos.

5.5 Instalaciones de Entidades Locales

De acuerdo con los datos del Censo existen en torno a 836 instalaciones de titularidad Municipal de todo tipo distribuidas por todo el territorio.

En los Planes Locales de Inversiones, construcción y reformas en instalaciones deportivas (PLID) las principales actuaciones solicitadas por las entidades locales en los últimos cinco años pueden verse en el siguiente cuadro (gráfico 20):

I.D.	% TOTALES
FRONTONES REFORMAS	15,71%
PISCINAS REFORMAS	18,57%
POLIDEPORTIVOS REFORMAS	11,43%
CAMPOS DE FUTBOL	11,43%
INSTALACIONES EXTERIORES	4,29%
PADEL	4,29%
ATLETISMO	2,86%
TENIS	1,43%
SALAS USOS MÚLTIPLES	7,14%
ROCÓDROMO	5,71%
PISTAS EXTERIORES	2,86%
ENTORNO NATURAL	1,43%
PATIDRONOMO	1,43%
REMO	1,43%
EFICIENCIA ENERGÉTICA	10,00%

Gráfico 20: Tipos de instalaciones y % sobre el total en solicitudes de PLID de EE.LL. navarras.

5.6 Otras entidades privadas

AEDONA, como ya se indicaba anteriormente, cuenta con 11 instalaciones y cerca de 400 espacios deportivos. Hay que poner en relevancia también, equipamientos deportivos creados y mantenidos por asociaciones polideportivas no integradas en AEDONA. Así como las instalaciones privadas existentes en la comunidad, incluyendo las pertenecientes a Entidades turísticas.

5.7 Espacio deportivo singular

Según la definición del Consejo Superior de Deportes, espacios deportivos singulares son espacios construidos para la práctica deportiva que presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Se clasifican en campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, circuito de carrera a pie, canal de remo y piragüismo, espacios de hípica, rocódromo, pistas de monopatín y patín en línea, pistas de modelismo y zonas de juegos populares y tradicionales.

Por su peculiaridad y porque es la única instalación de esas características, en Navarra se dispone entre otras de:

- Pabellón Navarra Arena que permite su adecuación para acoger competiciones de diferentes disciplinas (atletismo, artes marciales, baloncesto, gimnasia, parkour...).
- Velódromo de Tafalla, preparado para la celebración de competiciones de ciclismo en pista.
- Pista de hielo de Huarte, lugar de entrenamiento y competición de equipos de hockey hielo y patinaje artístico sobre hielo.
- Piscina cubierta de 50 m del Club Deportivo Amaya, única piscina cubierta de estas dimensiones en Navarra y necesaria para la competición del equipo de Waterpolo masculino en división de honor y para las competiciones oficiales.



6 ESTUDIOS PREVIOS REALIZADOS

El IND ha realizado dos estudios previos con empresas especializadas, uno relacionado con las necesidades de infraestructuras para deporte de ocio, salud y esparcimiento (Empresa TIK GESTIÓN) y un segundo para identificar las necesidades de infraestructuras para el deporte federado y de competición (Empresa ARETÉ ACTIVA).

6.1 Estudio Deporte federado y de competición²³ (ARETÉ ACTIVA)

6.1.1 Metodologías utilizadas

Encuesta de opinión on line 55% (102) respuestas obtenidas
Grupos de discusión 3 grupos, 20 participantes
Entrevistas personales 35 personas entrevistadas

- Información recogida directamente de:
 - 35 federaciones.
 - 48 Entidades locales con una población de 482.792 hab.
 - 31 clubes y sociedades deportivas de primer nivel del deporte navarro.
 - 55 representantes del deporte navarro pertenecientes a sus distintos grupos de interés, principalmente: Instituto Navarro del Deporte, Universidades, Federaciones, Entidades locales, Sociedades deportivas, Clubes Privados y con diferentes responsabilidades: personal directivo y de gestión, personal técnico deportivo, técnicos deportivos municipales, deportistas, jueces, personas expertas en deporte navarro y en información deportiva.

En las buenas prácticas analizadas se detecta una amplia coincidencia en criterios como:

- Compromiso de las partes implicadas en un plan/guía ordenado de prioridades en infraestructuras.
- Plan de comunicación y de recogida de información y expectativas entre los grupos de interés involucrados. Considerar a la comunidad deportiva como interlocutor clave en el proceso. Realización de encuestas y grupos de trabajo.
- Análisis de tendencias y dimensión de cada deporte (número de practicantes y clubes involucrados) a la hora de priorizar actuaciones.
- Análisis de gaps existentes entre las infraestructuras actuales y las necesarias.
- Integración de las necesidades detectadas con otros planes y actuaciones y búsqueda de acuerdos y colaboraciones.
- Racionalizar y maximizar la eficiencia de la inversión pública.

²³ Estudio realizado por la empresa ARETÉ ACTIVA.

- Identificación de estrategias de implementación, opciones y prioridades, valorando pros y contras en cada caso.
- Sostenibilidad de las actuaciones desde las perspectivas medio ambiental, sostenibilidad energética, accesibilidad y costos de mantenimiento y gestión.
- Consideración de tendencias en el rendimiento deportivo analizando su relación con la disponibilidad de infraestructuras federativas.

Proceso:

- Preselección de deportes a priorizar según criterios de:
 - Número de licencias.
 - Tipo de deporte.
 - Tendencias 2010-2020.
- Peso total de nuevas licencias.
- Análisis pormenorizado (en fichas específicas) incluyendo además como criterios:
 - Instalaciones principales disponibles y sus grados de uso anual y ocupación.
 - Informaciones recogidas de las fuentes de la toma de datos (entrevistas, grupos, encuesta).
 - Número de clubes adscritos a cada deporte.
 - Necesidades de instalaciones nuevas o reforma de actuales.



6.1.2 Conclusiones

En base a los estudios y análisis precedentes, se formularon las siguientes conclusiones:

1. Elevado número de fichas deportivas en Navarra, superior a la mayoría de CC.AA. y en línea con los países más avanzados (11.056 licencias más entre 2010-2020). Crecimiento del 51% del deporte federado femenino frente al 5% masculino entre 2010-2020.
2. Deporte federado en su doble faceta: en cuanto a promotor de una competición más educativa, que forma en valores y genera salud y, al mismo tiempo, motor del deporte de élite de Navarra.
3. Este crecimiento de fichas lleva aparejado un incremento notable de los éxitos de las personas y equipos federados. A su vez lógicamente conlleva un incremento en sus demandas en cuanto a medios, instalaciones y apoyos.
4. El nivel de instalaciones deportivas en Navarra para el deporte federado es elevado. De acuerdo con el análisis realizado a lo largo del estudio y la información recogida, se identifican 16 deportes federados en los que existe cierto déficit (*ordenados alfabéticamente*):
 - Ajedrez
 - Atletismo
 - Béisbol y sófbol
 - Esgrima
 - Gimnasia
 - Golf
 - Judo y D.A.
 - Karate
 - Natación
 - Pádel
 - Patinaje
 - Pelota Vasca
 - Rugby
 - Taekwondo
 - Tenis de Mesa
 - Tiro con Arco
5. Los modelos y ejemplos de buenas prácticas identificados nos permiten concluir que la dimensión de las prácticas deportivas federadas también debe ser un condicionante a tener en cuenta a la hora de prever los recursos e instalaciones a financiar con fondos públicos.
6. Se detecta una cierta demanda y predisposición positiva a encuadrar las necesidades del deporte federado y de élite en una estrategia con visión de conjunto que permita dar sentido a las prioridades a establecer.
7. Estos mismos agentes consideran que el rendimiento deportivo, sin ser un factor determinante a la hora de diseñar un plan de infraestructuras, sí podría ser útil para establecer objetivos de rendimiento deportivo de élite en Navarra que permitan

reforzar criterios de actuación y comenzar, a su vez, a evaluar el retorno que generan a la Comunidad Foral.

8. Se detecta un claro dilema en ciertos casos en la tendencia de crecimiento/decrecimiento de determinados deportes ligada a la disponibilidad o no de instalaciones para su práctica.
9. Buena disposición y compromiso por parte de las Entidades locales, públicas y privadas a buscar acuerdos y abordar inversiones para el deporte federado y de élite y falta de capacidad de abordar por sí solas determinados proyectos.
10. Es preciso asegurar la competición oficial de alto nivel y el reconocimiento oficial de marcas y récords con instalaciones homologadas adaptadas a los nuevos requerimientos que los organismos competentes establecen.



6.1.3 Recomendaciones²⁴

1. Considerar las instalaciones ya disponibles, cualquiera que sea su titularidad, como primera opción que minimice las inversiones públicas y seguir invirtiendo en su mantenimiento y adecuación, tanto en las propias del IND, como en las de las Entidades locales e incluso asociativas. En este sentido, maximizar el rendimiento de una instalación multiuso de máximo nivel como es el Navarra Arena, como se recalca por parte de diversos agentes del deporte.
2. Promover acuerdos estables entre administraciones públicas, entidades locales y/o entidades privadas (federaciones, clubes, sociedades deportivas) para maximizar el uso de las infraestructuras y minimizar los costos de mantenimiento y gestión. En todo caso, la búsqueda de sinergias y acuerdos entre Gobierno y Entes públicos y locales parece significar una oportunidad clara para responder a las necesidades de los próximos años.
3. Posibilitar acuerdos con terceros para generar ingresos económicos que reduzcan el efecto de las *horas valle* de baja utilización de las instalaciones y que mejoren su sostenibilidad.
4. Continuar considerando, como alternativa en casos concretos, para determinados atletas de élite, otros recursos a nivel inter autonómico, nacional o internacional, antes que comprometer recursos públicos sin garantías de amortización en el medio largo plazo.
5. Un plan estratégico o director a corto/medio plazo (5-6 años) liderado por el Gobierno de Navarra podría ayudar a ordenar y dar respuesta y perspectiva a las necesidades más relevantes del deporte federado navarro.
6. La existencia de una estrategia definida a nivel de la Comunidad Foral parece el camino para ordenar y fijar criterios de actuación y de inversión, que no tienen por qué estar ligados exclusivamente a un número elevado de licencias o al éxito deportivo en un momento dado.

²⁴ El orden de redacción no implica jerarquía o importancia diferente de las recomendaciones.

6.2 Estudio Deporte base, ocio, salud y esparcimiento (DOSE)²⁵ TIK GESTION

6.2.1 Metodología

El estudio de TIK GESTION analiza y compara los siguientes aspectos:

- **Planes Locales de Inversiones en Instalaciones deportivas (PLID)**, construcción y reformas en 2019 y 2020:
 - Principales actuaciones solicitadas y distribución geográfica.
 - Actuaciones solicitadas relacionadas directamente con el DOSE.
 - Información del IND.
- **Carencias detectadas** en los PLID elaborados por las Entidades locales:
 - Adecuación a normativa-seguridad.
 - Búsqueda de eficiencia energética en especial tema lumínico y placas solares-ACS.
 - Reformas en Piscinas para adecuación a la normativa y por vida útil de las instalaciones.
 - Cambio de pavimento a césped artificial en C.F. en campos de Fútbol.
 - Reformas en cubiertas de instalaciones deportivas existentes, en especial en frontones.
- Equipamientos deportivos de nueva implantación.
- Número, tipo, naturaleza, zonificación y niveles de ayuda e impacto de actuaciones demandadas y aceptadas.
- Diseño/propuesta de tres niveles de grados de deporte ocio, salud y esparcimiento.

6.2.2 Análisis

- Análisis de la zonificación de las instalaciones deportivas en Navarra.
 - En instalaciones deportivas propiamente dichas.
 - En espacios de uso deportivo, social y esparcimiento.
- Notas básicas sobre la estructura de los asentamientos de las instalaciones deportivas.
- Rasgos característicos de la gestión deportiva en Navarra

²⁵ Estudio realizado por la empresa TIK GESTION

- **Resumen:**
 - El Deporte/Actividad física hoy es accesible a la mayoría de la ciudadanía, con muchas más personas que lo practican, más modalidades deportivas, más competiciones populares, más oferta (pública y privada) y más demanda.
 - Hay infraestructuras deportivas y condiciones básicas para la práctica deportiva y la actividad física.
 - La valoración social del Deporte/Actividad física es altamente positiva, tanto en el aspecto social como en el cultural, siendo una realidad en la vida cotidiana de la ciudadanía.
- **Variables comunes** a todos los programas de deporte ocio, salud y esparcimiento (DOSE):
 - Grupos de edad.
 - Cierta grado de autogestión de los programas de cada entidad.
 - Alto grado de subsidiariedad de los servicios para no duplicar esfuerzos.
 - Deporte ocio, salud y esparcimiento como medio para conseguir un fin.
 - Sentido de pertenencia al entorno natural y local.
 - Voluntarismo y formación específica de los agentes deportivos involucrados.
 - Oferta desde diferentes áreas y coordinada por entidad supralocal.
 - Interrelacionada con el entorno próximo y sus características sociales.
- **Nuevas tendencias** de la práctica deportiva en el ámbito local:
 - Prácticas deportivas competitivas de «bajo compromiso» (futbol7. Frontenis, basket3*3, etc.).
 - Aumento significativo de las prácticas deportivas autónomas y sin necesidad de infraestructuras convencionales.
 - Extensión masiva de la práctica deportiva individual con objetivos de salud, estéticos, sociales, requiriendo gimnasios y salas.
 - Aparición de los planes personalizados de mantenimiento físico.
 - Aparición de una nueva forma de práctica deportiva familiar, en grandes centros de ocio con servicios deportivos y recreativos para todos y en fines de semana.

6.2.3 Conclusiones

1. Interés del IND para potenciar la cultura del deporte de ocio, salud y esparcimiento entre toda la población de Navarra, especificando su desarrollo por las zonas deportivas actuales.
2. Líneas de colaboración del IND con las Entidades locales a través de la convocatoria para la realización de Planes locales de instalaciones deportivas (desde 2017), la convocatoria para reformas de instalaciones deportivas (recuperada en 2019), y convenios nominativos.
3. Capacidad permanente por parte de los servicios municipales deportivos para potenciar la actividad física DOSE en sus programas.
4. Mejoras en las vías de comunicación de la Comunidad Foral para la potenciación de redes supralocales de usos de instalaciones deportivas, entornos naturales y equipamientos, siendo más eficientes en la utilización de los recursos deportivos por zonas.
5. Alto número de equipamientos e instalaciones deportivas para acoger los programas saludables, distribuidos por toda la geografía navarra.
6. Capacidad actual de las Entidades locales y su población para el manejo de nuevas tecnologías aplicadas al ámbito deportivo.
7. Demanda actual de la población en Navarra de disponer de espacios deportivos para el desarrollo de actividades DOSE.
8. Implicación de Consorcios Turísticos, Departamentos y Entidades locales para la promoción y desarrollo de sus espacios naturales para fomento deportivo.
9. Deporte Ocio, Salud y Esparcimiento para todos y todas. Favorecedor de la inclusión.

6.2.4 Recomendaciones

1. Coordinación entre departamentos del Gobierno de Navarra para la consecución de objetivos DOSE, liderados por el IND.
2. Apoyo e impulso desde el IND para la creación de redes supralocales de usos de instalaciones deportivas, entornos naturales y equipamientos (*modelo Más deporte-Kirolplus*).
3. Creación de documentos desde IND para dotar de una reglamentación clara y de seguridad para los espacios deportivos al exterior y en espacios naturales.
4. Desarrollo de nuevas tecnologías vinculadas al deporte ocio, salud y esparcimiento para la aplicación de circuitos virtuales, facilitación de accesos a programas deportivos en la misma zona pero entre diferentes EELL.
5. Promoción para la transformación y adecuación de actividades DOSE a disciplinas deportivas y viceversa, implicar a federaciones.
6. Priorizar la reconversión de instalaciones deportivas para la transformación y adecuación de espacios deportivos actuales para el desarrollo de actividades DOSE.
7. Creación del observatorio social/deportivo para el seguimiento de la evolución de la tendencia actual producto del COVID 19.
8. Promoción y desarrollo de espacios naturales para el fomento deportivo en zonas diferenciadas según el Plan de ordenación territorial de Navarra.
9. Potenciación de una cultura favorecedora en programas saludables a través de la actividad física, con proyectos adscritos en cada zona por la red asistencial en coordinación con los agentes deportivos y sus instalaciones deportivas o entornos naturales.

7 DIAGNÓSTICO

De acuerdo con los estudios realizados, la realidad y la casuística actual detectada en el trabajo desarrollado por el Instituto Navarro del Deporte, caben destacar los siguientes aspectos como los más significativos dentro de un diagnóstico general de las instalaciones deportivas en Navarra.

7.1 Deporte federado

- Elevado número de fichas deportivas en Navarra (82.364), superior a la mayoría de CC.AA. y en línea con los países más avanzados (11.056 licencias más entre 2010-2020). Las y los deportistas federados suponen el 12% de la población total de Navarra.
- Navarra dispone en este momento (2021) de un total de 86 equipos pertenecientes a 45 Entidades deportivas que compiten en categorías/ligas nacionales en un total de 21 deportes diferentes, 27 de ellos son equipos femeninos.
- Crecimiento del 51% del deporte federado femenino frente al 5% masculino entre 2010-2020.
- Deporte federado en su doble faceta: en cuanto a promotor de una competición más educativa, que forma en valores y genera salud, y al mismo tiempo, motor del deporte de élite de la Comunidad Foral.
- El nivel de instalaciones deportivas en Navarra para el deporte federado es elevado. De acuerdo con los análisis realizados y la información recogida, se identifican deportes federados en los que existen ciertos déficits a considerar: Ajedrez, Atletismo. Beisbol y Sófbol, Esgrima, Gimnasia, Golf, Judo y D., Kárate, Taekwondo, Natación, Pádel, Patinaje, Pelota Vasca, Rugby, Tenis de Mesa y Tiro con Arco.
- Necesidad de posibilitar acuerdos con terceros para generar ingresos económicos que reduzcan el efecto de las *horas valle* de baja utilización de las instalaciones y que mejoren su sostenibilidad.
- Consideración como alternativa en casos concretos, para determinados atletas de élite, otros recursos a nivel inter autonómico, nacional o internacional, antes que comprometer recursos públicos sin garantías de amortización en el medio largo plazo.

7.2 Deporte de ocio, salud y esparcimiento

- El Deporte/Actividad física hoy es accesible a la mayoría de la ciudadanía, con muchas más personas que lo practican, más modalidades deportivas, más competiciones populares, más oferta (pública y privada) y más demanda.
- Hay infraestructuras deportivas y condiciones básicas para la práctica deportiva y la actividad física.
- La valoración social del Deporte/Actividad física es altamente positiva, tanto en el aspecto social como en el cultural, siendo una realidad en la vida cotidiana de la ciudadanía.
- Nuevas tendencias de la práctica deportiva en el ámbito local: Prácticas deportivas competitivas de «bajo compromiso» (fútbol 7. Frontenis, basket 3*3, etc.).
- Aumento significativo de las prácticas deportivas autónomas y sin necesidad de infraestructuras convencionales.
- Extensión masiva de la práctica deportiva individual con objetivos de salud, estéticos, sociales, requiriendo gimnasios y salas.
- Aparición de una nueva forma de práctica deportiva familiar, en grandes centros de ocio con servicios deportivos y recreativos para todos y en fines de semana.
- Alto número de equipamientos e instalaciones deportivas donde acoger los programas saludables. Y su diversificación por toda Navarra.
- Capacidad actual de las EELL y la población de cada una de ellas para el manejo de nuevas tecnologías.
- Demanda actual de la población en Navarra de disponer de espacios deportivos para el desarrollo de actividades deportivas de ocio, salud y esparcimiento.
- Implicación de Consorcios Turísticos y EELL para la promoción y desarrollo de sus espacios naturales para fomento deportivo.

7.3 Instalaciones por modalidades deportivas

Se presenta a continuación la necesidad de mejora, renovación, ampliación, construcción de instalaciones deportivas según modalidad. En este apartado se desarrollan ordenadas alfabéticamente, y es en el cronograma donde aparecen distribuidas según plazos.

ATLETISMO

El atletismo ha registrado un crecimiento exponencial en su práctica y en el número de licencias en los últimos años. El Estadio Larrabide, espacio tradicionalmente dedicado a su práctica, presenta cierta saturación al ser empleado indistintamente para escuelas de promoción como para alto rendimiento. Algo similar ocurre en otras instalaciones municipales que han visto crecer las escuelas deportivas.

En un análisis sobre la situación de las instalaciones dedicadas al Atletismo en nuestra comunidad, se detecta que la ubicada en Burlada, que acoge una escuela deportiva de alrededor de 300 niños y niñas, cuenta con tartán de 1982 en muy mal estado, igual que las instalaciones auxiliares como vestuarios.

También presenta necesidad de mejora y homologación las pistas de Atletismo de Tudela y otras como Lodosa, Altsasu o nueva construcción en Estella. Estas intervenciones ayudarían al impulso del Atletismo territorialmente.

La reciente construcción del módulo cubierto de Zizur y la previsión de la construcción de otro en Etxabakoitz en 2022 ayudará a paliar la situación, especialmente durante el invierno, con la elaboración de un convenio con cada ayuntamiento respectivamente.

Navarra no cuenta con una pista cubierta homologada para competiciones de carreras, saltos y lanzamientos, aunque el pabellón Navarra Arena permite la posibilidad de instalar puntualmente una pista de Atletismo de 200 metros de cuerda para una competición concreta.

Es necesario realizar un estudio en profundidad para analizar tipología, ubicación, costes, gestión y sostenibilidad y viabilidad económica de dicha infraestructura.

BÉISBOL Y SOFTBOL

Desde la temporada 20/21 Navarra cuenta con dos equipos de Béisbol en la máxima categoría, pero sólo un campo homologado. Se trata del campo del Soto en Burlada que, además, en la actualidad, presenta grandes dificultades técnicas.

Al mismo tiempo, existe otro campo en la CD Amaya que se emplea como campo de entrenamiento; pero que precisa la renovación de algunos elementos (iluminación, césped,

etc.), para que pueda resolver la situación de entrenamientos de ambos equipos de manera transitoria.

Dada la situación del actual campo de béisbol de Burlada, y el interés del ayuntamiento de cambiarlo de ubicación por su proximidad a las piscinas municipales, parece necesario un nuevo campo homologado que pueda absorber la demanda actual de competición y entrenamientos.

Además, el Sófbol se está manifestando en los últimos años como un deporte femenino en auge que precisa también de un campo homologado con vestuarios.

CICLISMO

El incremento de la práctica del cicloturismo en carreteras y caminos de usos por ciclistas precisan de una señalización adecuada que promueva la seguridad de los y las practicantes.

Esta necesidad viene motivada por el incremento de la práctica individualizada al aire libre y relacionada con su propio entorno próximo y sus características sociales siendo una realidad social en la vida cotidiana de la ciudadanía.



ESPACIO MULTIFUNCIONAL

Hay 9 federaciones en Navarra que carecen históricamente de lugares estables de referencia, lo que puede dificultar su crecimiento y su capacidad de ofrecer alternativas y diversificación de la oferta deportiva de nuestra comunidad. Se trata de Tenis de mesa, Tiro con arco, Gimnasia, Ajedrez, Esgrima, y Pádel. Taekwondo, Kárate, Judo, comparten espacio en las instalaciones de Larrabide pero también necesitan lugares estables de referencia.

De manera que se hace necesario un espacio multifuncional deportivo permanente que pueda acogerles. Se observan tres posibilidades de instalación de nueva construcción, adaptación de un equipamiento público ya existente y que en la actualidad está dedicado a otros usos; o bien un local en alquiler con capacidad y flexibilidad para acoger su práctica.

NATACIÓN

La federación de natación y los equipos de Waterpolo vienen demandando la necesidad de una piscina cubierta de 50 m homologada, necesaria para asegurar las competiciones oficiales de natación y de waterpolo en Navarra.

Actualmente, Navarra cuenta con una instalación de estas características en la C.D. Amaya, con quien se está revisando el convenio de uso de la misma, y que es la que utilizan tanto la federación de natación (además de otras instalaciones) y el equipo masculino Waterpolo Navarra.

Esta opción, a día de hoy, parece la opción más racional mientras no se resuelva la propiedad, ubicación, costes de construcción, de mantenimiento y viabilidad de una nueva instalación de estas características.

PATINAJE

Se constata el incremento de la práctica del patinaje en Pamplona y Comarca y el interés de una entidad deportiva en la construcción de una pista cubierta. Se propone analizar esta demanda y la posible oferta a toda la ciudadanía mediante un convenio de uso con esa Entidad deportiva. Del mismo modo el Hockey sobre patines utiliza actualmente las instalaciones municipales de Aranzadi y de la entidad de la Rotxapea, las cuales están es mal estado, por lo que se necesita un análisis con el ayuntamiento de Pamplona sobre la remodelación de estas pistas.

PELOTA

Navarra alberga un gran número de frontones, pero ninguno homologado para competición en 30 metros. Esto hace que nuestra comunidad no pueda albergar competiciones nacionales e internacionales en esta modalidad.

La solución más eficiente parece ser la de reformar y dotar de un fondo móvil a un frontón ya existente, como por ejemplo el de la Universidad Pública de Navarra, siempre y cuando esta institución estuviera de acuerdo.

RUGBY

El Rugby ha experimentado un incremento en el número de licencias y equipos, especialmente en el ámbito femenino, que ha generado una saturación de deportistas en las instalaciones de ambas universidades (UPNA y UN).

Es notable el impacto de este deporte en la comarca de Pamplona, pero es necesario su promoción en otras zonas de nuestra comunidad. En este sentido, el campo de Tudela situado en la zona central de la pista de atletismo Nelson Mandela también necesita mejoras y reformas para su homologación. Su intervención, ayudaría a la promoción de este deporte en la Ribera de Navarra.

Hay que tener en cuenta, además, que los equipos en categoría nacional no disponen de un campo homologado.

ENTIDADES LOCALES

El apoyo a los ayuntamientos para las reformas de sus instalaciones deportivas se considera elemental para la promoción del “Deporte para todos”.

Del mismo modo se apoyará la utilización mancomunada de instalaciones deportivas de los municipios y la planificación de sus recursos mediante los Planes Locales de Instalaciones Deportivas.

ENTIDADES DEPORTIVAS

Las ayudas para reformas de las instalaciones deportivas privadas se consideran de interés debido al volumen de personas que movilizan.

Del mismo modo se propone el apoyo a la Federación Navarra de Montaña y Deportes de Escalada para la señalización de los senderos GRs y la finalización del Refugio de montaña Ángel Olorón.

7.4 Alianzas y estrategias de colaboración

En la planificación de la construcción y renovación de instalaciones deportivas es fundamental tejer alianzas y estrategias de colaboración con los diferentes agentes del territorio que puedan ayudar a diseñarla según criterios de sostenibilidad, equidad, eficiencia y viabilidad económica.

En este sentido, Gobierno de Navarra, a través del IND y en colaboración con otros Departamentos, establece que estas alianzas han de concretarse con las Entidades locales, Entidades deportivas (públicas y privadas), y Entidades educativas que disponen de instalaciones deportivas (universidades). Bien mediante convenios de colaboración, convocatorias y subvenciones, grupos de trabajo, etc., la comunicación ha de ser fluida y cotidiana para dar respuesta a las demandas deportivas de la ciudadanía en general y del deporte federado.

En este trabajo, se ha de contar con la interlocución imprescindible de federaciones y clubes de nuestra comunidad.



8. OBJETIVO GENERAL Y EJES ESTRATÉGICOS

Ya se ha ido indicando a lo largo de este documento las cuestiones que motivan la redacción de un Plan Director de instalaciones deportivas de Navarra 2022-2025 (normativa legal, antecedentes, importancia de la práctica deportiva en la ciudadanía y deportes federados, nuevas demandas y modalidades, diversidad de agentes...). De manera que, a partir del diagnóstico elaborado y de los estudios encargados se plantean a continuación los objetivos, los ejes estratégicos y la propuesta de acciones a desarrollar en Navarra en los próximos años.

Además, se incluye un cronograma de las actuaciones con una breve descripción y un presupuesto estimado que, lógicamente, puede variar conforme los proyectos vayan concretándose pero que sí ofrecen un necesario punto de partida inicial.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

El proceso de elaboración de este Plan Director de Instalaciones Deportivas de Navarra está planteado en varias fases:

En la primera de ellas, se recopilaron antecedentes en Navarra y se estudiaron buenas prácticas exitosas en otras regiones.

En la segunda, se llevaron a cabo una serie de entrevistas a personas, colectivos y organizaciones relacionadas con el sector deportivo en Navarra, incluidas federaciones, personal municipal de los servicios deportivos, entidades locales, deportistas, entrenadores/as, árbitros/as y otros componentes de la sociedad civil. Se realizó también una encuesta y se mantuvieron sesiones de trabajo con varios grupos de discusión. En esta fase se consiguió consensuar una serie de aportaciones y propuestas.

Como resultado se elaboraron dos documentos de trabajo, uno relativo al deporte de ocio y tiempo libre, y otro relativo a la práctica del deporte federado en Navarra.

El Instituto Navarro de Deporte (IND) elabora, en consecuencia, el presente Plan Director de Infraestructuras Deportivas para Navarra, 2022-2025, con el objetivo de determinar un marco de referencia claro para sus actuaciones en infraestructuras a realizar en el periodo indicado en la Comunidad Foral.

PRINCIPIOS O BASES DE PARTIDA

Los principios o bases de partida, de carácter estratégico, son necesarios para desarrollar y alcanzar plenamente sus objetivos y que contribuyen a dotar de perspectiva al conjunto de actuaciones que el Plan Director desarrolla.

Estos principios quedan enumerados y explicados de la siguiente forma:

- **Accesibilidad** de todas las personas a las instalaciones, avanzando para salvar las dificultades derivadas de las diferentes capacidades de las mismas y de las derivadas de las condiciones de comunicación geográfica, situación económica, género y diversidad cultural que les afecten.
- **Eficiencia** para lograr la mayor intensidad y optimización en el uso de los recursos ya existentes, incluida la colaboración con entidades públicas y privadas.
- **Equidad**, de tal manera que el esfuerzo a realizar tenga en cuenta la diferente situación de partida de las instalaciones deportivas dirigidas a modalidades deportivas específicas.
- **Participación** de los agentes deportivos en la organización de los recursos, incluido en lo relativo a condiciones de uso y mantenimiento de las instalaciones.
- **Sostenibilidad**. El Plan debe tener en cuenta principios de máxima rentabilidad deportiva, económica y de gestión, óptima utilización y número potencial de las personas usuarias de las instalaciones deportivas, y la priorización en la construcción de instalaciones deportivas que permitan el desarrollo de las actividades deportivas tal como se especifica en el Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra.

8.1 Objetivo General

Tal y como viene definido en el marco legislativo detallado en el punto 1.1, todas las actuaciones a realizar tendrán como misión última:

“orientar y promover una red de instalaciones e infraestructuras deportivas en Navarra y potenciar y mejorar la calidad de la práctica deportiva de la población”²⁶

Considerando como necesidad básica:

“obtener la máxima rentabilidad deportiva, óptima utilización y número potencial de usuarios de las instalaciones deportivas”²⁷

y en línea con lo establecido por el Plan Programático del Gobierno de Navarra 2019-2023: según el cual:

“deberá contemplar además de las nuevas construcciones, remodelaciones, adecuación a las normativas vigentes, homologación, la accesibilidad a las mismas, así como las instalaciones con características especiales” (apartado 3.4 Cultura y Deportes).

Se priorizará especialmente garantizar la sostenibilidad y la rentabilidad en la gestión de cualquier inversión específica en instalaciones deportivas valorando expresamente su uso continuo, número potencial de usuarios y su gasto de mantenimiento y personal.

²⁶ Capítulo II, Artículo 79, Ley Foral 15/2001 de 5 de julio de Deportes de Navarra

²⁷ Ídem, Artículo 80

8.2 Ejes estratégicos

Con el fin de organizar, sistematizar y sintetizar las aportaciones al Plan, se definen unos **ejes estratégicos** generales que marcan y ordenan las líneas maestras de desarrollo del Plan para alcanzar su misión.

Estos **ejes** aportan claridad al Plan y se despliegan en una serie de grandes **objetivos**, que se concretan a su vez en un conjunto de **propuestas de actuación**. Las propuestas incluyen, acciones y principios específicos de actuación que contribuyen a la materialización del Plan y su puesta en práctica en los años de implementación del Plan y que pueden ser objeto de priorización.

Se definen dos grandes ejes estratégicos de actuación, explicitando la Misión del Plan:

Eje 1: Mantenimiento de una red de instalaciones que facilite y garantice la práctica deportiva por la ciudadanía.

Eje 2: Mantenimiento de una red de instalaciones necesarias para la práctica del deporte federado.



9. OBJETIVOS

Los ejes estratégicos se materializan en objetivos o programas de actuación que implican compromisos y recursos a implementar en los años de aplicación del Plan. Han de ser coherentes y complementarios entre sí, y han de acoger diferentes propuestas de actuación.

La determinación de los objetivos constituye la etapa clave de este proceso de planificación estratégica. Los objetivos hacen referencia a los fines a medio plazo hacia los que se dirigirá la temática a trabajar

Para cada uno de los Ejes estratégicos se recogen a continuación los objetivos a alcanzar:

Eje 1: Mantenimiento de una red de instalaciones que facilite y garantice la práctica deportiva por la ciudadanía.

Objetivo 1.- Apoyar el replanteamiento de las instalaciones deportivas existentes en los municipios y sus reconversiones.

Objetivo 2.- Incentivar el uso mancomunado de instalaciones deportivas municipales.

Objetivo 3.- Apoyar a Entidades locales, a Entidades públicas, y a Entidades privadas para la adecuación de instalaciones deportivas convencionales de deporte de ocio y esparcimiento.

Objetivo 4.- Analizar la remodelación de las instalaciones deportivas de la Universidad Pública de Navarra, mediante actuaciones en adecuación de instalaciones para Ocio y Esparcimiento como una actuación global dentro del convenio general de Gobierno de Navarra-UPNA.

Eje 2: Mantenimiento de una red de instalaciones necesarias para la práctica del deporte federado.

Objetivo 5.- Colaboración con Entidades locales y Entidades privadas para la adecuación y construcción de instalaciones.

Objetivo 6.- Adecuación de los centros propios del IND, planificación futura.

Objetivo 7.- Aprovechar los espacios deportivos singulares existentes en Navarra, mediante convenios de uso e inversión.

Objetivo 8.- Analizar la remodelación de las instalaciones deportivas de la Universidad Pública de Navarra para deporte federado, mediante una actuación global dentro del convenio general de Gobierno de Navarra-UPNA.

10. PROPUESTA DE ACTUACIONES

Para conseguir alcanzar cada objetivo se han identificado diferentes actuaciones que incluyen: una descripción básica de las mismas, responsables de ejecución, cronograma de realización y coste de implementación.

Los objetivos se despliegan en la siguiente propuesta de actuaciones:

Eje 1: Mantenimiento de una red de instalaciones que facilite y garantice la práctica deportiva por la ciudadanía.

Objetivo 1.- Apoyar el replanteamiento de las instalaciones deportivas existentes en los municipios y sus reconversiones.

Propuestas de actuación:

- 1.1. Dotar económicamente bien desde el Instituto del Deporte Navarro o bien en colaboración con otros Departamentos, las convocatorias de ayudas a entidades locales para reformas y obras nuevas de instalaciones deportivas. En coherencia con criterios de cercanía e incidencia transversal en el impulso al deporte de base, ocio, salud y esparcimiento, generando a su vez un compromiso por parte de las propias entidades locales.
- 1.2. Impulsar las convocatorias de reformas de instalaciones deportivas municipales y las de planes de instalaciones deportivas (PLID). Incluir actuaciones para responder a la demanda creciente de las nuevas tendencias en instalaciones deportivas relacionadas con el deporte salud, ocio y esparcimiento.
- 1.3. Abordar la respuesta a las necesidades deportivas que permitan el multiuso de las instalaciones.
- 1.4. Fomentar el deporte al aire libre en modalidades en auge como las vías ciclables, los circuitos BTT, senderos y otros, en colaboración con las Entidades locales y otros Departamentos del Gobierno de Navarra.
- 1.5. Prestar especial atención a las nuevas prácticas deportivas detectadas sin referencias de protocolos NIDE (Normativa sobre Instalaciones Deportivas y de Esparcimiento) o propios del IND, para fijar criterios de actuación sostenibles y particularmente para prácticas en el exterior y en entornos naturales.

Objetivo 2.- Incentivar el uso mancomunado de instalaciones deportivas municipales.

Propuestas de actuación:

- 2.1. Potenciar la tarjeta Más deporte- Kirol plus.
- 2.2. Promover grupos de trabajo locales que analicen el uso y la necesidad de instalaciones deportivas que respondan a las demandas de la ciudadanía, optimizando los costos asociados.
- 2.3. Priorizar el aprovechamiento de las instalaciones ya existentes en la Comunidad Foral, maximizando su uso y compaginándolo con las necesidades de colectivos específicos tales como población en edad escolar, universitarios, personas mayores, entidades sociales y otros, que permitan una complementariedad en dicho uso...

Objetivo 3.- Apoyar a las Entidades locales y a otros agentes para adecuación de instalaciones deportivas convencionales de deporte de ocio y esparcimiento.

Propuestas de actuación:

- 3.1. Promover la realización de convenios de colaboración con Entidades locales, centros escolares, universidades, federaciones, clubes y otras instituciones públicas o privadas para aprovechar actuaciones ya realizadas y mejorar la oferta deportiva que se presta a la ciudadanía.
- 3.2. Fijar líneas de colaboración con entidades y sociedades deportivas que complementan las necesidades de las instalaciones públicas, y permiten racionalizar la inversión de recursos públicos.

Objetivo 4.- Analizar la remodelación de las instalaciones deportivas de la Universidad Pública de Navarra, mediante actuaciones en adecuación de Instalaciones para Ocio y Esparcimiento como una actuación global dentro del convenio general de Gobierno de Navarra-UPNA.

Propuestas de actuación:

- 4.1. Creación de un grupo de trabajo con la Universidad Pública de Navarra para detectar necesidades, soluciones y proyectos comunes en el uso y sostenibilidad de sus instalaciones deportivas (reapertura cancha golf para ocio esparcimiento).

- 4.2. Elaboración de un Estudio propuesta de reorganización, construcción, presupuesto y tipo de gestión de las futuras instalaciones de la Universidad Pública de Navarra.

Eje 2: Mantenimiento de una red de instalaciones necesarias para la práctica del deporte federado.

Objetivo 5. Colaboración con las entidades locales y Entidades privadas para la adecuación y construcción de instalaciones.

Propuestas de actuación:

- 1.1. Promover la realización de convenios de colaboración con entidades locales, centros escolares, universidades, federaciones, clubes y otras entidades públicas o privadas que minimicen el gasto en nuevas actuaciones maximizando la rentabilidad de las mismas y la oferta deportiva a prestar a la ciudadanía.
- 1.2. Fijar líneas de apoyo a entidades y sociedades deportivas que complementan las necesidades de las instalaciones públicas y permiten racionalizar la inversión con recursos públicos.

Objetivo 6. Adecuación de los centros propios del IND, planificación futura.

Propuestas de actuación:

- 2.1. Planificación de mejoras, acondicionamiento y obras nuevas en las instalaciones propias del IND, además de por criterios medioambientales y de eficiencia energética, también según criterios de organización y acogida que favorezcan su mayor aprovechamiento.
- 2.2. Planificación de nuevas instalaciones según estudios que contengan variables geográficas, de personas usuarias, de financiación, de sostenibilidad y de eficiencia energética.

Objetivo 7.- Aprovechar los espacios deportivos singulares existentes en Navarra mediante convenios de uso e inversión.

Propuestas de actuación:

- 3.1. Generar convenios de colaboración de uso con Entidades locales, deportivas, universidades, etc., propietarios.
- 3.2. Establecer líneas de ayudas que faciliten el alquiler de dichas instalaciones singulares a federaciones y clubes.

Objetivo 8.- Analizar la remodelación de las instalaciones deportivas de la Universidad Pública de Navarra para deporte federado, mediante una actuación global dentro del convenio general de Gobierno de Navarra-UPNA.

Propuesta de actuación:

- 4.1. Creación de un grupo de trabajo con la Universidad Pública de Navarra para detectar necesidades, soluciones y proyectos comunes en el uso y sostenibilidad de sus instalaciones deportivas.
- 4.2. Elaboración de un Estudio propuesta de reorganización, construcción, presupuesto y tipo de gestión de las futuras instalaciones de la Universidad Pública de Navarra.



11 ACTUACIONES, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO²⁸

11.1 Deporte federado

	Actuación	Ubicación	Presupuesto	Aportación Instituto Navarro del Deporte	Estimación presupuestaria			
					2022	2023	2024	2025
ATLETISMO	Reforma y homologación Pista Atletismo Burlada*	Burlada. Comarca de Pamplona	400.000 €	200.000 €	200.000 €			
	Reforma y homologación Pista Atletismo Tudela*	Tudela. Ribera de Navarra	400.000 €	200.000 €		200.000 €		
	Reforma o construcción de Pista de Atletismo Comarcal*	Navarra	400.000 €	200.000 €			200.000 €	
	Convenio colaboración con ayuntamiento de Zizur para utilización del módulo cubierto	Zizur Mayor. Comarca de Pamplona			X			
	Convenio colaboración ayuntamiento de Pamplona para utilización módulo cubierto de Etxabakoitz	Pamplona			X			
	Estudio presupuestario y de viabilidad de construcción y gestión pista cubierta de Atletismo (200 metros)	Pamplona. Comarca de Pamplona			X			
BEISBOL Y SOFBOL	Reforma del campo de Béisbol del CD Amaya (iluminación, campo, etc.)	Pamplona. Comarca de Pamplona	200.000 €	200.000 €	200.000 €			
	Construcción nuevo campo de Béisbol	Pamplona. Comarca de Pamplona	4.500.000 €	2.250.000 €		1.125.000 €	1.125.000 €	
	Construcción de nuevo campo de Sófbol	Pamplona. Comarca de Pamplona	Por determinar					
PATINAJE	Estudio de remodelación de pistas y necesidades de hockey patines y de pista de patinaje cubierta	Pamplona. Comarca de Pamplona			X			

²⁸ Los presupuestos indicados para las actuaciones en rugby y béisbol se basan en memorias valoradas que dependerán del lugar de ejecución.

* Financiación compartida con la correspondiente Entidad local.

					Estimación presupuestaria			
	Actuación	Ubicación	Presupuesto	Aportación Instituto Navarro del Deporte	2022	2023	2024	2025
NATACIÓN	Convenio de colaboración con el CD Amaya para el uso de la piscina de 50 metros cubierta	Pamplona. Comarca de Pamplona			X			
	Estudio para la construcción y gestión de nueva piscina 50 m cubierta	Navarra				X		
PELOTA	Reforma y homologación del frontón de 30 metros en la UPNA	Pamplona. Comarca de Pamplona	200.000 €	200.000 €		200.000		
RUGBY	Reformas campo de Rugby en UPNA	Pamplona. Comarca de Pamplona	220.000 €	220.000 €	70.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €
	Reforma campo de Rugby de Tudela	Tudela	400.000 €	200.000 €			200.000 €	
	Construcción de un nuevo campo de Rugby	Pamplona. Comarca de Pamplona	2.500.000 €	1.250.000 €			625.000 €	625.000 €
INSTALACIONES PROPIAS DEL IND	Análisis de necesidades para espacio multifuncional de alquiler	Por determinar			X			
	Construcción de un módulo multifuncional deportivo (Ajedrez, Esgrima, Tenis de mesa, Gimnasia, jueces y gimnasio Atletismo, Tiro con arco, Taekwondo, Kárate, Judo)	Estadio Larrabide	5.000.000 €	5.000.000 €		200.000 €	2.300.000 €	2.500.000 €
					470.000 €	1.775.000 €	4.500.000 €	3.175.000 €

UPNA	Comisión de valoración entre el Gobierno de Navarra y la UPNA para el estudio de la remodelación y construcción de instalaciones deportivas en los terrenos de la UPNA	Navarra				X		
------	--	---------	--	--	--	---	--	--

11.2 Deporte de ocio, salud y esparcimiento

	Actuación	Ubicación	Presupuesto	Aportación Instituto Navarro del Deporte	Estimación presupuestaria			
					2022	2023	2024	2025
CICLISMO	Señalización de vías cicloturistas	Navarra		75.000 €		25.000 €	25.000 €	25.000 €
ENTIDADES LOCALES	Convocatoria de ayudas para reformas y construcción de instalaciones Deportivas	Navarra		1.200.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €
	Ayudas para la elaboración de Planes de Instalaciones Deportivas	Navarra		120.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €
	Implantación de programa de instalaciones mancomunadas con la tarjeta Más deporte-Kirol Plus	Navarra		175.000 €	25.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €
ENTIDADES DEPORTIVAS	Mantenimiento de senderos GRs mediante convenio con la Federación Navarra de Montaña y Escalada	Navarra	240.000 €	240.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €	60.000 €
	Ayuda final a la Federación Navarra de Montaña y Escalada para el Refugio Ángel Olorón de Belagua (POCTEFA-Belarouat)	Belagua	43.000 €	43.000 €	43.000 €			
	Ayudas para reformas y construcción de instalaciones deportivas o partidas nominativas de interés	Navarra	Por determinar					
INSTALACIONES PROPIAS DEL IND	Actuaciones en instalaciones propias. Pádel en CR Guelbenzu	CR Guelbenzu	500.000 €	500.000 €	350.000 €	150.000 €		
					808.000 €	615.000 €	465.000 €	465.000 €